



**EEASA**

Empresa Eléctrica Ambato  
Regional Centro Norte S.A.

# PLAN ESTRATÉGICO 2026 - 2029



[www.eeasa.com.ec](http://www.eeasa.com.ec)

CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL Y ANÁLISIS SITUACIONAL .....</b>	<b>4</b>
1.1	DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....	4
1.1.1	ACTIVIDAD EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN .....	5
1.1.2	DESCRIPCIÓN HISTÓRICA.....	5
1.1.3	HITOS EN LA INFRAESTRUCTURA.....	7
1.1.4	COMPETENCIAS, FACULTADES, ATRIBUCIONES Y ROL.....	8
<b>1.2</b>	<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>9</b>
1.2.1	Planificación Institucional .....	9
1.2.2	Estructura Organizacional .....	10
1.2.3	Talento Humano .....	12
1.2.4	Tecnologías de la Información y Comunicaciones.....	15
1.2.5	Gestión de procesos .....	17
<b>1.3</b>	<b>ANÁLISIS SITUACIONAL .....</b>	<b>18</b>
1.3.1	Análisis de Contexto .....	18
1.3.2	Análisis sectorial y diagnóstico territorial .....	25
1.3.3	Mapa de Actores (Partes interesadas, PI). Identificación de roles.....	31
1.3.4	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, FODA.....	33
1.3.4.1	Análisis del entorno oportunidades y amenazas.....	33
1.3.4.2	Síntesis Estratégica.....	35
1.3.4.3	Relación Fortalezas - Oportunidades Estrategias FO Estrategias Ofensivas .....	35
1.3.4.4	Relación Fortalezas - Amenazas Estrategias FA Estrategias Defensivas .....	35
1.3.4.5	Relación Debilidades - Oportunidades Estrategias DO Estrategias de Orientación .....	36
1.3.4.6	Relación Debilidades - Amenazas Estrategias DA Estrategias de Supervivencia .....	37
<b>2.</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....</b>	<b>37</b>
<b>2.1</b>	<b>ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>37</b>
2.1.1	Misión .....	37
2.1.2	Visión.....	37
2.1.3	Principios.....	38
2.1.4	Valores .....	39
<b>2.2</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES .....</b>	<b>39</b>
2.2.1	PERSPECTIVA FINANCIERA .....	39
2.2.2	PERSPECTIVA CLIENTE - MERCADO .....	40
2.2.3	PERSPECTIVA PROCESOS - TECNOLOGÍA.....	40
2.2.4	PERSPECTIVA TALENTO HUMANO .....	41
<b>2.3</b>	<b>CONCERTACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025 - 2029, OBJETIVOS SECTORIALES Y PME. ....</b>	<b>42</b>
<b>2.4</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES. ....</b>	<b>46</b>
<b>2.5</b>	<b>PROGRAMAS .....</b>	<b>49</b>
<b>2.6</b>	<b>FICHAS DE PRINCIPALES INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES. ....</b>	<b>55</b>
<b>2.7</b>	<b>MATRIZ DE RIESGOS Y PLANES DE CONTINGENCIA. ....</b>	<b>55</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Capital Social de EEASA y aportes para futura capitalización.....	4
<b>Tabla 2.</b> Empleados por tipo de contrato .....	13
<b>Tabla 3.</b> Número de empleados por tipo de instrucción académica .....	13
<b>Tabla 4.</b> Número de empleados por distribución etaria.....	13
<b>Tabla 5.</b> Proporción por personal de apoyo .....	14
<b>Tabla 6.</b> Número de abonados por empleados y proporcional .....	14
<b>Tabla 7.</b> Nivel de riesgo general y Criterios de Medición del Riesgo.....	14
<b>Tabla 8.</b> Nivel de instrucción del personal.....	14
<b>Tabla 9.</b> Evolución tecnológica de EEASA .....	15
<b>Tabla 10.</b> Características técnicas de los principales sistemas de información con que cuenta EEASA: .....	16
<b>Tabla 11.</b> Normas jurídicas de aplicación o relacionadas con EEASA.....	18
<b>Tabla 12.</b> Ejecución del presupuesto de Inversiones .....	22
<b>Tabla 13.</b> Porcentaje de Recaudación comparado con la Facturación.....	22
<b>Tabla 14.</b> Evolución de Cartera Vencida.....	23
<b>Tabla 15.</b> Evolución de Pérdidas de Energía .....	23
<b>Tabla 16.</b> Evolución de Clientes .....	28
<b>Tabla 17.</b> Evolución Cobertura Eléctrica.....	29
<b>Tabla 18.</b> Índice de Satisfacción al Cliente .....	31
<b>Tabla 19.</b> Mapa de Actores .....	31
<b>Tabla 20.</b> Líneas Estratégicas .....	38
<b>Tabla 21.</b> Alineación de Indicadores Estratégicos al Plan nacional de Desarrollo y Plan Maestro de Electricidad.....	43
<b>Tabla 22.</b> Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas .....	47

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Evolución e hitos Sector Eléctrico y EEASA.....	7
<b>Figura 2.</b> Ejecución Presupuestaria de Inversiones 2021 - 2025.....	10
<b>Figura 3.</b> Estructura Organizacional .....	11
<b>Figura 4.</b> Organigrama Funcional .....	12
<b>Figura 5.</b> Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de EEASA .....	17
<b>Figura 6.</b> Estructura del sector eléctrico .....	26
<b>Figura 7.</b> Área de concesión EEASA.....	28
<b>Figura 8.</b> Evolución de las pérdidas de Energía .....	29
<b>Figura 9.</b> Evolución del FMik .....	30
<b>Figura 10.</b> Evolución del TTIk .....	30
<b>Figura 11.</b> Análisis FODA.....	33
<b>Figura 12.</b> Síntesis Estratégica .....	35

## 1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL Y ANÁLISIS SITUACIONAL

### 1.1 Descripción de la institución

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A, EEASA, fue fundada como compañía anónima el 29 de abril de 1959, basándose en el manejo técnico, cuyo evidente resultado es su posicionamiento reconocido en el contexto nacional, como una de las mejores empresas de distribución y comercialización del sector eléctrico del país.

La institución se rige por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, expedida el 16 de octubre del 2009; la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, LOSPEE, publicada en el Registro Oficial N° 418 del 16 de enero de 2015. A más de este marco legal al que está sujeto el sector eléctrico, la EEASA, en su calidad de sociedad anónima, debe responder a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus Estatutos Sociales; y, como agente distribuidor al Contrato de Concesión.

En el aspecto legal sobre las Regulaciones emitidas por la ARCONEL, Agencia de Regulación y Control de Electricidad, emitió las Regulaciones: ARCONEL 008/24, Distribución y comercialización de energía eléctrica, ARCONEL 009/24, Calidad del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica y ARCERNR 007/23, Prestación del servicio de alumbrado público general, son las directrices que la EEASA debe reportar su gestión en los aspectos de calidad del producto, calidad del servicio técnico, calidad del servicio comercial y calidad del servicio de alumbrado público.

El capital actual asciende a USD 190.370.338,66. detallado a continuación:

**Tabla 1. Capital Social de EEASA y aportes para futura capitalización**

INFORMACIÓN SOBRE CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN						
ACCIONISTAS	EMPRESA ELÉCTRICA: AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A					
	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR UNITARIO (US\$)	CAPITAL SOCIAL (VALOR EN LIBROS) (US\$)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL (%)	APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN (US\$)	TOTAL CAPITAL SOCIAL Y APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN (US\$)
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	95.376.992	1,00	95.376.992,00	74,88%	60.430.225,14	155.807.217,14
GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	13.600.877	1,00	13.600.877,00	10,68%	268.666,01	13.869.543,01
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO	6.068.023	1,00	6.068.023,00	4,76%	681.695,41	6.749.718,41
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	3.172.105	1,00	3.172.105,00	2,49%	107.236,46	3.279.341,46
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PASTAZA	1.604.986	1,00	1.604.986,00	1,26%	171.629,53	1.776.614,53
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTO SAN PEDRO DE PELILEO	1.805.268	1,00	1.805.268,00	1,42%	191.416,71	1.996.684,71
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA	805.885	1,00	805.885,00	0,63%	102.972,98	908.857,98
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA	653.890	1,00	653.890,00	0,51%	126.998,17	780.888,17
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO	657.641	1,00	657.641,00	0,52%	65.159,14	722.800,14
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE PILLARO	648.871	1,00	648.871,00	0,51%	90.230,97	739.101,97
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO	567.290	1,00	567.290,00	0,45%	268.337,16	835.627,16
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE PATATE	571.043	1,00	571.043,00	0,45%	63.939,58	634.982,58
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS	435.172	1,00	435.172,00	0,34%	25.271,19	460.443,19
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALORA	290.225	1,00	290.225,00	0,23%	13.394,94	303.619,94
GOBIERNO PROVINCIAL MORONA SANTIAGO	240.308	1,00	240.308,00	0,19%	1.883,66	242.191,66
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO	54.851	1,00	54.851,00	0,04%	19.289,68	74.140,68
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CARLOS JULIO AROSEMENA	58.346	1,00	58.346,00	0,05%	14.928,08	73.274,08
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA	98.179	1,00	98.179,00	0,08%	338.611,58	436.790,58
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA	51.678	1,00	51.678,00	0,04%	7.975,14	59.653,14
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA	614.035	1,00	614.035,00	0,48%	4.813,13	618.848,13
TOTAL			127.375.665,00	100,00%	62.994.673,66	190.370.338,66

La EEASA, se encarga de la distribución y comercialización de energía eléctrica y alumbrado público general en su área de concesión.

El área de concesión es de 40.805 km<sup>2</sup>, la más grande del País, incluye a las Provincias de Tungurahua y Pastaza, en su totalidad; la parte sur de la provincia de Napo; y, los cantones Palora, Huamboya y Pablo Sexto en la provincia de Morona Santiago.

Dispone de edificios propios en su domicilio principal en Ambato, en las sucursales mayores Puyo y Tena; Agencias en Tungurahua, Pastaza y Napo en su orden: Baños, Cevallos, Mocha, Patate, Pelileo, Pillaro, Quero, Tisaleo; Arajuno, Palora,



Pablo Sexto; y, Chontapunta. Además de los Complejos Operativos Catiglata, Loreto y Miraflores en la ciudad de Ambato y los Complejos operativos en Puyo y Tena.

### 1.1.1 Actividad en sistemas de distribución

La EEASA, tiene como finalidad distribuir y comercializar el servicio de energía eléctrica y alumbrado público general, en su área de concesión y en este contexto brindar el servicio eléctrico a sus clientes, cumpliendo con los parámetros de calidad y confiabilidad.

En lo interno, la EEASA es una empresa moderna que se adapta a las condiciones del entorno.

Para orientar la acción institucional, se requiere contar con un Plan Estratégico, en el cual se fijan objetivos y metas, encaminados a brindar un mejor servicio a sus clientes, de tal manera que constituya una guía para la organización en el período 2026- 2029.

El presente documento cumple con los parámetros requeridos por el Ministerio de Ambiente y Energía, MAE, mediante oficio N° MAE-SDCEE-2025-1075-OF de 19 de noviembre de 2025, mediante el cual se solicita la elaboración del documento.

Adicional, el documento cumple con los requisitos 4.1 / 4.2 y 6.2 de la norma ISO 9001:2015, en el cual se definen los lineamientos para realizar una planificación estratégica que se alinee a la situación actual de la organización, considerando el contexto de la organización conformada por las cuestiones internas y externas que pueden tener un efecto en el enfoque de la organización para el desarrollo y logro de sus objetivos; así como, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, que son aquellas que generan riesgo significativo para la sostenibilidad de la empresa si sus necesidades y expectativas no se cumplen.

Para la elaboración del presente documento, se consideró y tomó como referencia la información y los insumos proporcionados por los departamentos de la EEASA.

### 1.1.2 Descripción Histórica

El dos de julio del año 1959, se conforma Empresa Eléctrica Ambato, como empresa privada con finalidad social o pública de brindar el servicio de energía eléctrica, luego de que se suscribiera la escritura de constitución el veintinueve de abril del mismo año, superando un no fácil proceso de negociación para transformar lo que entonces era la Empresa Municipal, el sector eléctrico ecuatoriano se desarrollaba fundamentalmente a través de pequeñas empresas, en las que la mayor responsabilidad recaía en los municipios. Era pues, una época caracterizada por la dispersión de los pocos recursos humanos y materiales disponibles y por la escasa o casi nula planificación para afrontar la expansión de un servicio, que se ha constituido en el termómetro del progreso de las naciones. Empresa Eléctrica Ambato, en este sentido vino a ser, el ente catalizador del desarrollo, en primera instancia de la Provincia de Tungurahua, encargándose de la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

En este entorno, la EEASA se promueve con la participación del I. Municipio de Ambato y la ex-Honorable Junta de Reconstrucción de Tungurahua, dotándola de una apropiada autonomía. Su capital inicial fue de 97 millones de sucres, de ellos 64 correspondían al Municipio y el resto a la ex-Honorable Junta de Reconstrucción. Los activos iniciales se sustentaron en la Central Hidroeléctrica Miraflores de 1.400 kW, que estaba en servicio desde 1914 y los terrenos y bienes de la Central Río Verde, así como la Central Hidroeléctrica La Península, que en ese momento se encontraba en construcción, además de todas las redes que constituían el sistema de distribución en la parte urbana de la ciudad de Ambato y que servían a aproximadamente 6.000 clientes, con ciento diez trabajadores. Como era lógico, empezó a funcionar en un local arrendado.

Hay que notar que, si bien la EEASA fue constituida como entidad de derecho privado, el 29 de Abril de 1959, su aniversario es el 2 de julio, en razón de que en esta fecha, el mismo año 1959, los doctores Ruperto Camacho y Germánico Holguín, Alcalde de Ambato y Presidente de la H. Junta de Reconstrucción de Tungurahua, en su orden, hicieron la entrega de los bienes a los directivos de la naciente Empresa. Sus primeros personeros fueron el Ing. Rodolfo Paredes, Gerente General y el Sr. Víctor Hugo Oviedo, Presidente del Directorio.

En el mes de diciembre de 1960, se produce la primera transferencia de capital en la Empresa Eléctrica Ambato, la H. Junta de Reconstrucción de Tungurahua transfiere de su capital, acciones a favor del Colegio Nacional Bolívar y del Centro Agrícola Cantonal de Ambato, en los montos de ochocientos y cuatrocientos mil sucres, respectivamente. Para 1960, son ya cuatro accionistas de la Empresa.

Como consecuencia del Decreto Ejecutivo de Gobierno, en el mes de noviembre de 1961, la H. Junta de Reconstrucción de Tungurahua, pierde personería jurídica y se extingue, pasando todos sus activos y bienes a propiedad del Consejo Provincial de Tungurahua, constituyéndose así esta entidad seccional en nuevo accionista de la Empresa Eléctrica Ambato S. A., con un capital de treinta y un millones de sucres.

En septiembre de 1964, se realizó la suscripción de la Primera Escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la EEASA, que incorpora dos nuevos accionistas: el I. Municipio de Pelileo y el ex—Instituto Ecuatoriano de Electrificación, INECEL. En noviembre de 1973, se suscribe la Segunda Escritura de Reforma de Estatutos y se agregan cuatro accionistas: Ilustres Municipios de Pillaro, Baños, Patate y Quero. Un mes antes, en octubre, se produce una nueva transferencia de acciones, en este caso, los accionistas Colegio Nacional Bolívar y Centro Agrícola Cantonal Ambato, transfieren sus acciones a favor del Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) y dejan de participar en la Empresa.

En el año 1974, el ex INECEL encarga a la EEASA la administración del Sistema Eléctrico Pastaza, condición que se mantiene hasta que, en el año 1987, se añade al paquete accionario una porción del Oriente Ecuatoriano, ingresando tres accionistas de la Provincia de Pastaza: I. Municipio de Pastaza, I. Municipio de Mera y H. Consejo Provincial de esa Provincia, lo que le valió su estatus actual de *Empresa Regional*; precisamente por este hecho, en ese mismo año, cambia su denominación a EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A. Nótese que a esta fecha son once los accionistas.

En 1989, la EEASA tomó a su cargo el servicio a los cantones Palora, Huamboya y Pablo Sexto, en la parte norte de la Provincia de Morona Santiago. Por esta razón, de acuerdo a la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos suscrita el 28 de noviembre de 1991, se suman seis nuevos accionistas: los I. Municipios de Mocha, Tisaleo, Cevallos, Palora y las Cámaras de Industrias de Tungurahua y Comercio de Ambato. Desde el año 1961, la Empresa se desarrolló acatando las disposiciones de la Ley Básica de Electrificación, hasta que en el año 1996 entra en vigencia la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, como marco jurídico del sector eléctrico.

En el año 1998, se operó la transferencia de acciones del ex INECEL hacia el Fondo de Solidaridad en aplicación de lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.

En el año 2001, se incluye como accionista el H. Consejo Provincial de Morona Santiago. Con fecha 25 de junio del 2004, se incorpora el Sistema Eléctrico Tena que brindaba el servicio en la parte sur de la Provincia de Napo, concretándose la inclusión de cuatro nuevos accionistas, en virtud de la resolución de la Junta General realizada en el mes de diciembre de 2007, siendo ellos: I. Municipio de Tena, H. Consejo Provincial de Napo, I. Municipios de Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.

En el año 2009, suprime el Fondo de Solidaridad y su paquete accionario se transfiere, en representación del Estado, al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, actualmente Ministerio de Ambiente y Energía.

En el año 2010 se obtuvo la certificación internacional bajo el standard ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de la Calidad, logro que ha permitido simplificar los procesos, lograr eficiencia y eficacia, mejorar el servicio y satisfacer las necesidades y expectativas de sus partes interesadas internas y externas.

En el año 2015, se aprueba la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica; en donde se estableció el nuevo marco legal para el servicio público de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público general, producto de lo cual la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, actual ARCONEL ha venido trabajando en la revisión y actualización del marco regulatorio y en la formulación de nueva normativa necesaria para instrumentar la ley.

En el 2020, luego del proceso de transición y migración del Sistema de Gestión de la Calidad a la versión de la Norma ISO 9001:2015, obtuvo la certificación nacional con el Servicio de Acreditación Ecuatoriana SAE e internacional con UKAS de Inglaterra y ANAB de Estados Unidos, certificación ratificada en el 2021.

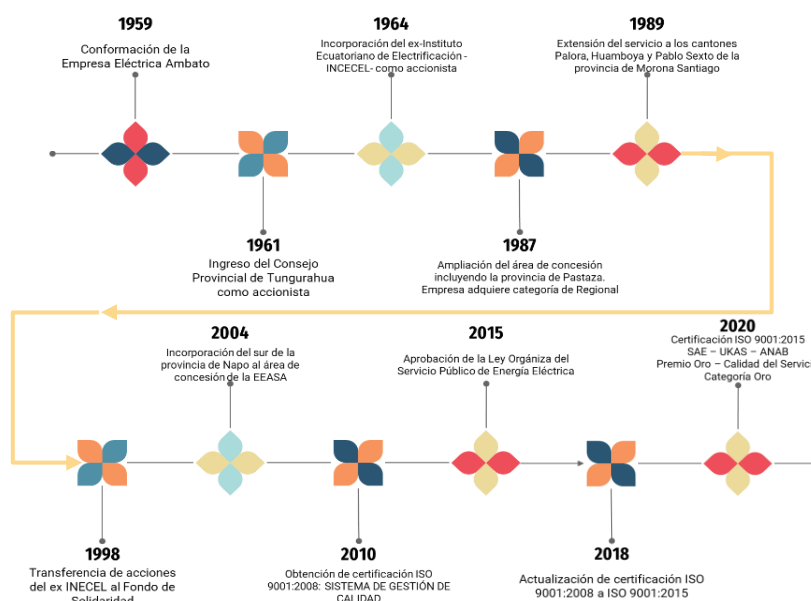
En el año 2025, la normativa vigente del sector eléctrico ecuatoriano se fundamenta en la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (LOSPEE), reformada por la Ley Orgánica de Competitividad Energética (LOCE), y se complementa con las regulaciones emitidas y actualizadas por la ARCONEL, entre las que destacan la Regulación ARCONEL-009/24 sobre calidad del servicio de distribución y comercialización, la Regulación ARCONEL-004/24 codificada que establece el régimen económico y tarifario del servicio de energía eléctrica y alumbrado público general, la Regulación ARCONEL-010/24 referente a generación distribuida y autoabastecimiento, así como el Código de Operación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano (ARCONEL/ARCONEL-001/24), junto con las reformas tarifarias de la Resolución ARCONEL-004/25, constituyendo el marco regulatorio aplicable para el año 2025, como directrices para que la EEASA responda a su gestión en los aspectos de calidad del producto, calidad del servicio técnico, calidad del servicio comercial y calidad del servicio de alumbrado público, considerando el alumbrado público general como un servicio de las Distribuidoras.

El año 2025 se obtuvo la certificación nacional con el Servicio de Acreditación Ecuatoriana SAE e internacional con UKAS de Inglaterra del Sistema de Gestión de la Calidad a la versión de la Norma ISO 9001:2015

Actualmente EEASA, cuenta con veinte accionistas, siendo el Ministerio de Ambiente y Energía, MAE, el mayor de ellos con el 74,88% de acciones.

A la presente fecha, el área de concesión de la EEASA, se circunscribe a gran parte de la zona central del País en una superficie de aproximadamente 40.805 km<sup>2</sup> y 811.000 habitantes, que comprende las Provincias de Tungurahua y Pastaza, en su totalidad; los Cantones Palora, Huamboya y Pablo Sexto en la Provincia de Morona Santiago y la parte sur de la Provincia de Napo, que incluye su capital Tena y los cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.

**Figura 1. Evolución e hitos Sector Eléctrico y EEASA**



### 1.1.3 Hitos en la Infraestructura

En el aspecto de generación, para abastecer los requerimientos energéticos, se contaba únicamente con la ya mencionada Central Miraflores, se construye la Central Península, en su primera etapa con una potencia instalada de 1.500 kW ampliada en 1962 a 3.000 kW. En el año 1967, se pone en operación la central térmica de El Batán inicialmente con 1.500 kW y adicionada en 1968 una potencia similar, para llegar a 5.980 kW en el año 1975. En 1978, con el aporte del Ex-INECEL, entra en servicio la central de combustión interna Ligua con 5.000 kW de potencia nominal.

En los años setenta, la Empresa empieza a salir de su ámbito urbano, construyendo sendas redes de distribución a 13,8 kV que enlazan a los Cantones Pelileo, Baños y Pillaro y posteriormente al Cantón Patate.

La siguiente tarea importante fue la construcción de redes y líneas de interconexión, para atender principalmente la electrificación rural, tema que para la EEASA ha sido una verdadera insignia y que le ha valido el reconocimiento como la distribuidora que mayor electrificación en este sector ha realizado en el País.

En 1977 la Empresa forma parte del naciente Sistema Nacional Interconectado, recibiendo el aporte energético de la Central Hidroeléctrica Pisayambo a través de la Subestación Oriente.

A finales de la década de los setenta y comienzos de los ochenta, el ex INECEL con la participación de varias Empresas Eléctricas de Distribución del país, promueve el Programa de Subtransmisión que con sus fases A y B, permitieron a la Empresa contar con la mayoría de sus subestaciones de 69 kV/13,8 kV y con el anillo de subtransmisión a 69 kV, alrededor de la Ciudad de Ambato.

En el año 1986, concluye la línea de subtransmisión Baños-Puyo, aislada a 138 kV, operando inicialmente a 69 kV. Se iniciaba de esta manera, una nueva era para gran parte del Oriente Ecuatoriano que dejaba de depender de pequeños y no confiables grupos térmicos.

En el año 2009, se elimina el Fondo de Solidaridad y su paquete accionario se transfirió, en representación del Estado, al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, actualmente Ministerio de Ambiente y Energía.

Las cabeceras cantonales de las provincias de Tungurahua y ciudades de Tena y Puyo de las provincias de Napo y Pastaza respectivamente, que forman parte del área de concesión de la EEASA, cuentan con una considerable área de soterramiento eléctrico, lo cual ha contribuido a mejorar ostensiblemente los aspectos técnicos, de seguridad, confiabilidad y estéticos que la prestación del servicio requiere.

La EEASA, consciente de que la atención al cliente es el pilar fundamental de su accionar, ha implementado su Call Center; igualmente el Centro Integrado de Atención al Cliente, CIAC, además de servicios digitales y dispone de edificios propios en la Matriz-Ambato, sucursales mayores Puyo y Tena y en los Cantones Baños, Patate, Pelileo, Pillaro, Quero, Mocha, Arajuno, Palora, Pablo Sexto y Chontapunta. Toda esta infraestructura, arquitectónica y funcionalmente bien concebida, privilegia la atención al cliente, destacándose que en la ciudad de Ambato se dispone también de un teatro auditorio que la ciudadanía lo utiliza para eventos culturales.

#### 1.1.4 Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol

##### Competencias:

En la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, LOSPEE, en el artículo 3, Definiciones, se describe lo siguiente.

*"7. Empresa eléctrica: Persona jurídica de derecho público o privado, cuyo título habilitante le faculta realizar actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización, importación o exportación de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público general."*

En el Contrato de Concesión firmado el 31 de julio de 2001 y el contrato complementario firmado el 29 de diciembre del 2004, firmado el entonces CONELEC y la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., en la cláusula quinta: Naturaleza, descripción de actividades permitidas y objeto del presente contrato, se establece como competencia de la distribuidora realizar la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión. Adicionalmente en la cláusula vigésimo Tercera se establece como obligación del concesionario suministrar el servicio de energía eléctrica.

##### Facultades:

Conforme la atribución otorgada por el contrato de concesión, estos es distribuir y comercializar la energía eléctrica, la cláusula novena del Contrato de Concesión denominada Derechos y obligaciones del concesionario, faculta a la EEASA a lo siguiente:

- “Ejercer el derecho de exclusividad regulada durante el plazo contractual para distribuir y comercializar el servicio público de energía eléctrica concesionado a todos los consumidores finales ubicados en el área geográfica objeto de la concesión.
- Ejercer sin limitaciones el derecho de uso, sobre bienes del dominio público tales como: el suelo, áreas relacionadas con el derecho de vía, calles y plazas; así como cruce de ríos, puentes, vías del ferrocarril, líneas eléctricas y de comunicaciones, sujetándose a las disposiciones que sobre cada caso específico establezcan las normas legales correspondientes.
- Cobrar a sus consumidores finales las respectivas tarifas por el servicio.
- Suspender la prestación del servicio en los casos de falta de pago.”

#### Atribuciones:

El Art. 43 De la distribución y comercialización de la LOSPEE señala lo siguiente:

“La actividad de distribución y comercialización de electricidad será realizada por el Estado a través de personas jurídicas debidamente habilitadas por la autoridad concedente para ejercer tal actividad. Sus operaciones se sujetarán a lo previsto en su respectivo título habilitante, así como a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y regulatorias que se establezcan, bajo su exclusiva responsabilidad, y observando principios de transparencia, eficiencia, continuidad, calidad y accesibilidad.”

En este sentido con el objetivo de cumplir con la ley, el contrato de concesión y las políticas emitidas por el ente rector Ministerio de Ambiente y Energía, MAE, se determinan las siguientes atribuciones principales y generales de la EEASA:

- Expandir su sistema en función de los lineamientos para la planificación que emita el Ministerio de Ambiente y Energía, para satisfacer toda demanda de servicio de electricidad que le sea requerida, dentro de un área geográfica.
- Adoptar las medidas necesarias para asegurar la provisión y disponibilidad de energía eléctrica, a fin de satisfacer toda la demanda en el área de concesión, en tiempo oportuno, debiendo a tales efectos, asegurar las fuentes de aprovisionamiento.

#### Rol:

El rol de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. se centra en cumplir con las políticas públicas para entregar el servicio de energía eléctrica y alumbrado público general a los usuarios finales basado en lo indicado en la LOSPEE, Art 8. Rectoría de las políticas públicas para el sector eléctrico.

## 1.2 Diagnóstico Institucional

### 1.2.1 Planificación Institucional

La planificación de la EEASA, es un proceso estructurado que utiliza la estrategia de mejora continua de la calidad, mediante la aplicación sistémica de cuatro principios: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), empleando esta herramienta se estructuran: el Plan Estratégico Institucional, PEI; y, los Planes Operativos Anuales, que tienen como objeto ser la guía para la expansión global de la empresa, considerando el crecimiento de la demanda, la disponibilidad de recursos y la capacidad tecnológica, garantizando el suministro de energía eléctrica y alumbrado público general. En este contexto es preciso indicar que la EEASA cuenta con la certificación de su sistema de gestión de calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, sistema que consta actualmente de 13 macroprocesos, 41 procesos y 71 procedimientos, cada uno con sus objetivos alineados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

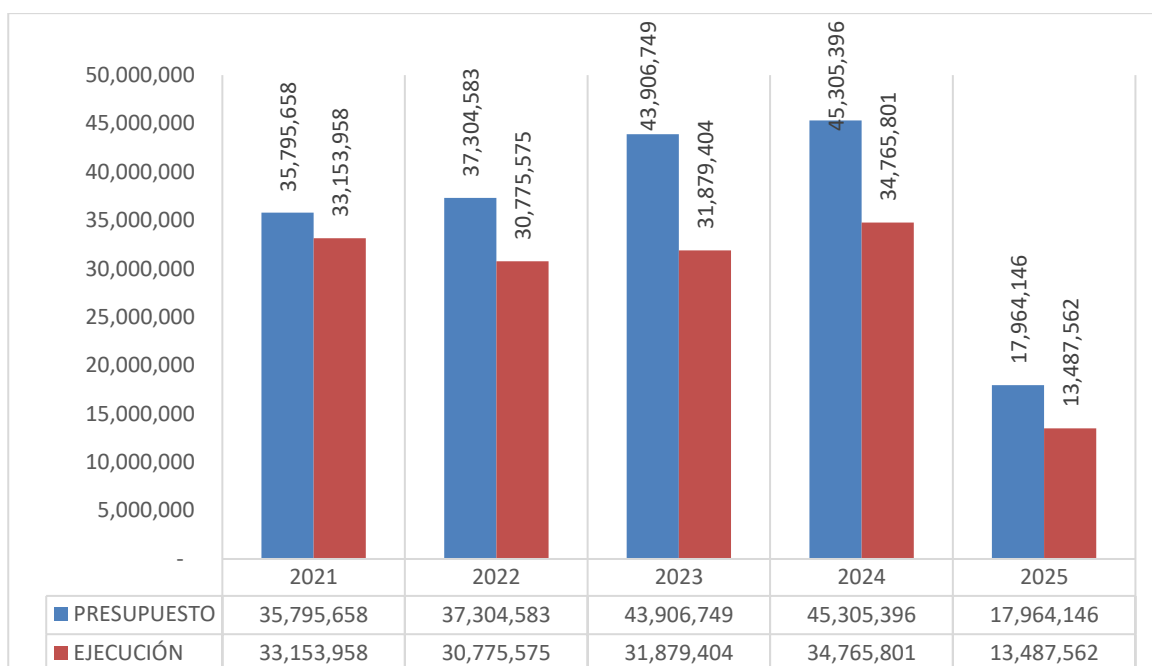
Los documentos de relevancia en la planificación institucional, los cuales constituyen herramientas importantes para la gestión institucional, son los siguientes:

- Plan de expansión. Estudio que contiene de manera generalizada los requerimientos energéticos y proyectos a ejecutarse por EEASA para satisfacer el incremento de la demanda; y,

- Plan de inversiones. Proyectos anuales destinados a la ejecución de obras que por su importancia afianzan el funcionamiento del sistema, mejoran la imagen de la EEASA e incrementan el activo institucional.

La ejecución presupuestaria de inversiones de la EEASA, para el período 2022 - 2025, presenta un porcentaje considerable, constituyéndose en uno de los mayores para el sector de la distribución de energía eléctrica del país, y que en el último año alcanza una ejecución como valor pagado del 75,08%.

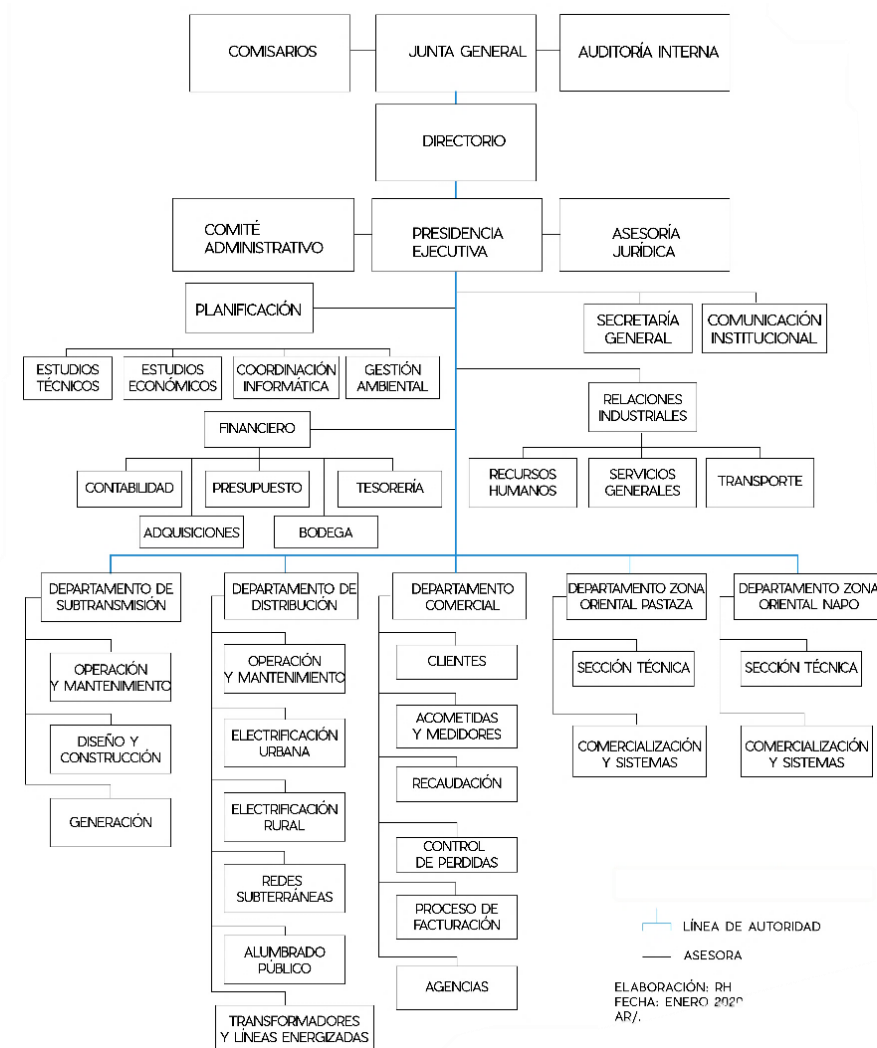
**Figura 2. Ejecución Presupuestaria de Inversiones 2021 - 2025**



## 1.2.2 Estructura Organizacional

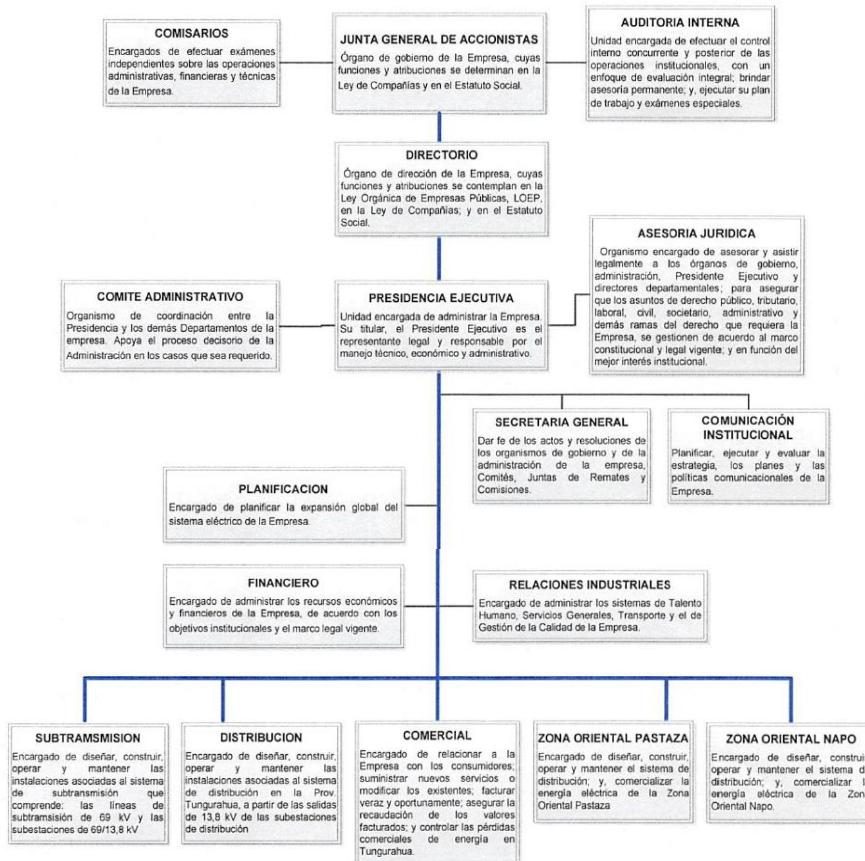
La estructura organizacional de EEASA, en su nivel jerárquico considera la Junta General de Accionistas, Directorio y Presidencia Ejecutiva, instancias que establecen lineamientos y políticas; sus niveles asesores y de control, como Asesoría Jurídica y Auditoría Interna, en el siguiente nivel de mando se presentan los diferentes departamentos como: Planificación, Financiero, Relaciones Industriales; y, los departamentos operativos: Subtransmisión, Distribución, Comercial, Zona Oriental Pastaza y Zona Oriental Napo, bajo cada una de las direcciones están las respectivas Jefaturas de Sección.

Figura 3. Estructura Organizacional



De la estructura organizacional, se deriva el organigrama funcional:

**Figura 4. Organigrama Funcional**



La estructura organizacional considera en sus diferentes departamentos y secciones el grado de especialización dependiendo de las funciones que se realizan, de tal manera que permitan tomar decisiones de forma ágil, para mantener los servicios de energía eléctrica y alumbrado público general de forma continua, atendiendo los requerimientos de los usuarios.

### 1.2.3 Talento Humano

El talento humano es la parte esencial de la Empresa y está constituido por todos los trabajadores calificados, comprometidos e involucrados con los objetivos organizacionales, puesto que cada uno de ellos realizan labores que inciden a la calidad de los servicios de la EEASA, permitiendo su distribución y comercialización en las mejores condiciones técnicas. La empresa ha determinado su competencia con base en: educación, formación o experiencias apropiadas y habilidades necesarias para desempeñar sus actividades de manera eficaz.

La Empresa, por medio del Proceso Talento Humano que forma parte del Sistema de Gestión de Calidad, SGC, determina la competencia necesaria para cada uno de sus empleados y funcionarios, para lo cual ha elaborado, establecido e implantado documentos y procedimientos que permiten evidenciar la competencia, roles, responsabilidades y autoridades en la organización, así como la toma de conciencia y formación del personal en los siguientes términos:

- a) La competencia del personal se determina de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones y Manual de Competencias, que describe también el perfil de cada cargo. Además, se tienen registros de cada funcionario y trabajador que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad, en los que se establece su nivel de competencia que permanentemente es evaluado.
- b) Se proporciona entrenamiento a los trabajadores y funcionarios de EEASA, para satisfacer las necesidades del cargo y de las actividades a desempeñar. Las necesidades de capacitación se definen y realizan de acuerdo a lo establecido en el procedimiento Talento Humano y el Plan de capacitación.
- c) Se evalúa la eficacia del entrenamiento en el desempeño del trabajador de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento Talento Humano.
- d) El nivel directivo es el responsable de que los trabajadores y funcionarios de la EEASA sean conscientes de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos institucionales.

A continuación, se presenta la información de EEASA, en relación a su talento humano, como está constituido y distribuido el personal, con corte a diciembre 2025.

**Tabla 2. Empleados por tipo de contrato**

Tipo de contrato	Número de personas	Porcentaje
Contrato Indefinido	173	45.29%
Nombramiento permanente	154	40.31%
Contrato ocasional	44	11.52%
Nombramiento provisional	4	1.05%
Contrato eventual	4	1.05%
Libre remoción	3	0.79%
Contrato a prueba	0	0.00%
<b>TOTALES</b>	<b>382</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla 3. Número de empleados por tipo de instrucción académica.**

Educación Básica	Tecnológicas	Tercer Nivel	Cuarto Nivel	Total
80	80	160	62	382

**Tabla 4. Número de empleados por distribución etaria**

Distribución Etaria					
15 - 18	19 - 30	31 - 45	45 - 65	> 65	TOTAL
0	32	231	119	0	382

**Tabla 5. Proporción por personal de apoyo**

% Agregador Valor	% Apoyo	TOTAL %
73.30	26.70	100

La relación clientes/trabajador, permite mostrar el grado de optimización del personal, llega a un nivel de:

**Tabla 6. Número de abonados por empleados y proporcional**

Número de Clientes	Total Trabajadores	Cientes / Trabajador
315.350	382	826

### 1.2.3.1. Clima Laboral

Con base en los resultados de la encuesta de Clima Laboral realizada en el año 2024, (encuesta realizada en el año 2025 y datos disponibles a la presente fecha) el personal de la EEASA atendió esta iniciativa, a fin de medir la satisfacción interna, evaluar el grado de cumplimiento de las necesidades y expectativas e identificar riesgos y oportunidades para la mejora continua del SGC, cuantificando el nivel de riesgo en clima laboral como moderado, con un porcentaje del 75%, lo cual permitirá mejorar las aristas deficientes, a fin de tener un mejor desempeño dentro de las instalaciones y entre el personal, directivo, técnico y administrativo. El riesgo moderado indica que el clima laboral es aceptable, pero presenta debilidades específicas que deben abordarse a través de un plan de acción de manera que se impida evolucionar hacia un riesgo alto.

**Tabla 7. Nivel de riesgo general y Criterios de Medición del Riesgo.**

NIVEL DE RIESGO GENERAL		
BAJO	MODERADO	ALTO

CRITERIOS DE MEDICIÓN	
RIESGO BAJO	>80%
RIESGO MODERADO	ENTRE 50% Y 79%
RIESGO ALTO	<50%

### 1.2.3.2. Personal y Nivel de Instrucción

La EEASA a diciembre 2025, contó con 382 funcionarios, distribuidos en personal administrativo, técnico y operativo; bajo la siguiente distribución de nivel instrucción:

**Tabla 8. Nivel de instrucción del personal**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	CANT	%
SUPERIOR CUARTO NIVEL	62	16.23%
SUPERIOR TERCER NIVEL	160	41.88%
SUPERIOR INTERMEDIA (TECNOLOGÍAS)	80	20.94%
BACHILLERATO (EDUCACIÓN BÁSICA)	80	20.94%
Total	382	100.00%

Hay que indicar que el mayor grado de profesionalización existe en las áreas operativas y ligadas directamente con la prestación de los servicios de la EEASA.

### 1.2.3.3. Selección de Personal

La selección de personal en la EEASA, se la efectúa con base en el Reglamento para la Administración de Personal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. en el Capítulo II -DE LA ADMISIÓN- vigente desde el año 2016 en el cual se detalla el procedimiento para la contratación del personal.

## 1.2.4 Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La EEASA, ha gestionado su evolución tecnológica y comunicaciones considerando los avances en esta materia y en especial contar con una infraestructura que brinde un mayor grado de confianza y robustez para el funcionamiento de sus sistemas informáticos, alcanzando altos niveles de confiabilidad, seguridad y eficiencia. Los principales hitos de la evolución tecnológica, se detallan a continuación:

**Tabla 9. Evolución tecnológica de EEASA**

EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA EEASA	
Año	IMPLEMENTACIÓN
1999	PROTOCOLO TCP/IP V4 BASE DE DATO RELACIONAL SYBASE V11.5 UNIX AIX V4.3.2
2002	CONEXIÓN DEDICADA A INTERNET SERVICIOS DE INTERNET
2004	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA SCADA SHERPA / ELIOP CENTRO DE CÓMPUTO MATRIZ CON INFRAESTRUCTURA REDUNDANTE SISTEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD, COMPUESTO POR INFRAESTRUCTURA REDUNDANTE EN PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RED
2005	UNIX HP-UX V11.11 ORACLE DATABASE 10G CON RAC CLUSTER PARA BASE DE DATOS
2006	REFORZAMIENTO INFRAESTRUCTURA SITIOS DE REPETICIÓN SISTEMA WIRELESS CENTRO DE CÓMPUTO DEPARTAMENTO ZONA ORIENTAL CON INFRAESTRUCTURA REDUNDANTE SISTEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD, COMPUESTO POR INFRAESTRUCTURA REDUNDANTE EN PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RED
2007	UNIX HP-UX V11.11 ORACLE DATABASE 10G CON RAC PARA DEPARTAMENTOS ZONA ORIENTAL CLUSTER PARA BASE DE DATOS
2009	IMPLEMENTACIÓN DE CANALES ALTERNOS DE BACKUP SITIOS REMOTOS IMPLEMENTACIÓN DE RUTEO DINÁMICO OSPF/ VIRTUALIZACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE SITIO ALTEÑO CONTINGENCIA BASE DE DATOS PRODUCCIÓN MATRIZ IMPLEMENTACIÓN DE BALANCEADORES DE APLICACIONES Y DE ENLACE A INTERNET
2010	IMPLEMENTACIÓN DE DOS CANALES HACIA INTERNET IMPLEMENTACIÓN DE IPS, FIREWALL Y SISTEMA ANTIVIRUS RED EN ALTA DISPONIBILIDAD CLUSTER PARA SERVICIOS DE INTERNET WEB Y CORREO ELECTRÓNICO ALTA DISPONIBILIDAD SERVIDORES DNS Y LDAP
2012	IMPLEMENTACIÓN DE CLUSTER ORACLE 11G RHEL 5.X
2013	MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ARCGIS ORACLE 11G
2015	IMPLEMENTACIÓN RED MPLS CONVERGENCIA RENOVACIÓN DE SISTEMA ALTA DISPONIBILIDAD ORACLE 12C CON RAC
2018	RENOVACIÓN DE SWITCH DE CORE Y DATACENTER RED GIGABIT 10Gbps y 40Gbps
2019	RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PERIMETRAL REFORZAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD
2020	ACTUALIZACIÓN SISTEMA ORACLE 19C CON RAC IMPLEMENTACIÓN DE SITIO ALTERNO/CONTINGENCIA DB, STAND BY
2024	IMPLEMENTACIÓN SITIO DE CONTINGENCIA MIGRACIÓN DE CENTRO DE DATOS
2025	MIGRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELETRÓNICO IMPLEMENTACIÓN DE SGDA EN ARCGIS MIGRACIÓN ARCGIS V.10.8.1

Actualmente, se dispone de una amplia infraestructura tecnológica, aspecto que ha permitido atender de manera segura y confiable la demanda de los servicios de información de EEASA, resaltándose el sistema denominado de alta disponibilidad, que dispone de redundancia en procesamiento, almacenamiento y red, trabajando en forma paralela (clúster) que mejora la disponibilidad de los servicios, la escalabilidad y balanceo de las transacciones solicitadas por los usuarios conectados a través de los diferentes sistemas, el servidor de almacenamiento está diseñado para el trabajo continuo disponiendo de todas sus partes por duplicado, asegurando de esta forma su alta disponibilidad y tolerancia a fallos, permitiendo integrar y consolidar los sistemas informáticos de todos los departamentos EEASA y que cuenta con un sitio alternativo en standby para la replicación de la base de datos principal de la matriz, facilitando la recuperación y puesta en línea de los sistemas en el caso de la existencia de algún problema en la matriz.

A continuación, se presenta una breve descripción y las características técnicas de los principales sistemas de información con que cuenta EEASA:

**Tabla 10. Características técnicas de los principales sistemas de información con que cuenta EEASA:**

Nombre del Sistema/Fuente	Descripción de alto nivel de funcionalidad	Arquitectura del Sistema (Cliente-Servidor, Web)	Lenguaje de Desarrollo	Base de Datos y versión	Sistema Operativo del Servidor
SYSPROY	Administración de codificación y habilitación de contratistas.	Tres Capas	Java, PL/SQL	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
SISREC	Administración y gestión de recomendaciones de entes de control	Tres Capas	Java, PL/SQL	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
SAP	Sistema comercial, atención al cliente, facturación y recaudación.	Tres Capas	Abap	Hana	LINUX
SISAT	Administración de información técnica de transformadores de la red de distribución.	Cliente-Servidor	Java, PL/SQL	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
SISMAC	Sistema para el mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones y vehículos de la EEASA	Cliente-Servidor	Visual Basic 6.0	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
SISGERH	Sistema de Gestión Recursos Humanos	Tres Capas	Java, PL/SQL	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
SISDE	Sistema de diseños eléctricos para redes de distribución	Cliente-Servidor	Visual C# 2017	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
SISIC	Sistema de índices de calidad	Tres Capas	Java, PL/SQL	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
SISARD	Sistemas de atención de reclamos y daños	Tres Capas	Java, PL/SQL	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
GIS MOVIL	Levantamiento redes eléctricas	N Capas	Visual Studio 2013, C#	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
CYMDIST	Sistema de análisis técnico	Cliente-Servidor		Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
SISTEMA INFORMATICO FINANCIERO	Sistema contable principal	Tres Capas	POWERBUILDER 12.5	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
SISCAF	Permite llevar el control de los activos.	Cliente-Servidor	POWERBUILDER 12.5	Oracle 19c Release 19.10.0.0	WINDOWS
SIFOR	Controla los fondos rotativos	Cliente-Servidor	POWERBUILDER 12.5	Oracle 19c Release 19.10.0.0	WINDOWS
SISMOD	Permite el registro, control y distribución del costo de la mano de obra	Cliente-Servidor	POWERBUILDER 12.5	Oracle 19c Release 19.10.0.0	WINDOWS
ANEXO TRANSACCIONAL	Recopilar y presentar la información tributaria para la presentación del anexo transaccional	Cliente-Servidor	POWERBUILDER 12.5	Oracle 19c Release 19.10.0.0	WINDOWS
SISSOL	El sistema de atención a solicitudes fue desarrollado para atender las necesidades que tiene todo el personal con los documentos, y llegar a tener un cero papeles, esta integrado con los sistemas de recursos humanos, gis y financiero.	Tres Capas	JDeveloper Librerías EXT	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
SGC	El sistema informático de gestión de calidad fue desarrollado para atender las necesidades que aparecieron con la certificación ISO 9001: 2008, esta integrado con los sistemas de recursos humanos.	Tres Capas	JDeveloper Librerías EXT	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
SISSOLWEB	El sistema de atención a solicitudes a través de la web, fue desarrollado para dar atención a los tramites de los	Tres Capas	JDeveloper PHP	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX

Nombre del Sistema/Fuente	Descripción de alto nivel de funcionalidad	Arquitectura del Sistema (Cliente-Servidor, Web)	Lenguaje de Desarrollo	Base de Datos y versión	Sistema Operativo del Servidor
INTRANET	contratistas a través de la web, esta integrado con los sistemas de recursos humanos, SISSOL, gis, financiero La Intranet de la EEASA fue desarrollado por la necesidad de tener una sola interfaz para acceder a los diferentes programas que dispone	Tres Capas	JDeveloper PHP	Oracle 19c Release 19.10.0.0	LINUX
ARCGIS	Sistema de Información Geográfica	Cliente-Servidor	ESRI	Oracle 19c Release 19.10.0.0	UNIX, LINUX
ARCFM	Sistema de Información Geográfica, Redes de Distribución	Cliente-Servidor	Visual Studio 2013, C#	Oracle 19c Release 19.10.0.0	UNIX, LINUX

### 1.2.5 Gestión de procesos

La EEASA diseñó, implementó, mantiene y mejora continuamente su Sistema de Gestión de la Calidad, SGC, Institucional bajo el estándar internacional de la Norma ISO 9001, el cual fue certificado en marzo del año 2010 y recertificado en el año 2013.

Esta decisión estratégica le ha permitido mejorar su desempeño global y cumplir con los requisitos de los clientes, legales y reglamentarios aplicables definidos por la Empresa, que permanentemente busca aumentar la satisfacción de sus partes interesadas internas y externas.

Luego de que el SGC Institucional culminó el proceso de transición y migración documental con los nuevos requerimientos de la Norma ISO 9001:2015, que incluyó entre los principales cambios el análisis del contexto interno y externo de la organización, necesidades y expectativas de partes interesadas y la identificación de riesgos y oportunidades, los años 2020, 2023 y 2025 se renovaron la certificación la cual actualmente se mantiene.

Los límites y aplicabilidad definido en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la EEASA, comprende principalmente las actividades de Transporte, Distribución, Comercialización del servicio de energía eléctrica y alumbrado público general en la Ciudad de Ambato y área de influencia el Departamento de la Zona Oriental Napo.

El SGC contiene 13 macroprocesos y 41 procesos entre directivos, operativos y de apoyo que permiten funcionar a la Empresa y que está reflejado en el mapa de procesos, que se presenta a continuación:

**Figura 5. Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de EEASA**



La adopción del SGC, ha permitido aprovechar efectivamente los recursos mediante el control y evaluación de los procesos, para mejora continua de la prestación del servicio y generar mayor satisfacción a sus partes interesadas internas como externas.

Lo esencial para este propósito es el mantenimiento y mejora continua del SGC, que obliga permanentemente a que se verifique el cumplimiento de lo que está escrito en el sistema, revisión de la estructura documental, actualización de procesos y procedimientos, incorporación de nuevos procedimientos e instructivos de trabajo, revisión de partes interesadas, análisis de riesgos y oportunidades, seguimiento y medición de indicadores definidos en cada proceso y evaluación del SGC mediante la ejecución de auditorías internas y externas.

### 1.3 Análisis situacional

#### 1.3.1 Análisis de Contexto

##### a) Base Legal

La EEASA, cuenta con la participación mayoritaria de acciones del Estado, a través del Ministerio de Ambiente y Energía, MAE, actualmente sus accionistas son 20, su manejo administrativo, se rige bajo la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, Ley Orgánica de Empresas Públicas así como también los estatutos y reglamentos internos de la empresa, Código de Trabajo, Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y el marco legal dictado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL.

Para asuntos societarios EEASA actúa como empresa privada mientras que, en lo tributario, fiscal, laboral, jurídico, como pública.

A continuación, se enlistan las Normas Jurídicas que constituyen la Base Legal de la EEASA:

**Tabla 11. Normas jurídicas de aplicación o relacionadas con EEASA**

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449
		20 de octubre de 2008
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica de Empresas Públicas	Suplemento 48
		16 de octubre del 2009
	Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica	Suplemento 418
		16 de enero del 2015
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Suplemento 337
		18 de mayo del 2004
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	Suplemento 395
		4 de agosto del 2008 (Última reforma 7 de octubre de 2015)
	Ley Orgánica de Defensa del Consumidor	Suplemento 116
		10 de julio del 2000
	Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo	Registro oficial 7
		20 de febrero de 1997
	Ley de Compañías	R.O. N. 312
	5 de noviembre de 1999	
Ley Orgánica de Eficiencia Energética	R.O.S 449	
	19 de marzo de 2019	
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	Suplemento 595	
	12 de junio del 2002	
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	R.O.	
	20 de octubre de 2010	
Leyes Ordinarias	Código del Trabajo	Suplemento 167
		16 de diciembre del 2005

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 25-29 Ecuador No Se Detiene	Aprobación: El Consejo Nacional de Planificación
Reglamentos de Leyes	Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica	R.O. Suplemento 21 20 de agosto del 2019
	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R.O. N. 507 19 de e-nero del 2005
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)	Suplemento 588 12 de mayo del 2009
	Reglamento a la Ley de Defensa del Consumidor	R.O. N. 116 10 de julio del 2000
Políticas	Política Nacional de Integridad Pública	Registro Oficial N.º 609 26 de julio de 2024
Documentos EEASA	Escritura de Constitución	
	Escritura de Reforma y Codificación	
Contrato Concesión EEASA	Contrato Concesión EEASA	Escritura de suscripción 31 de julio del 2001
	Segundo contrato Modificatorio Concesión EEASA	Escritura de suscripción 28 de enero del 2009

b) Político

Marco Político - Institucional

En el marco político – institucional, las empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica, están consideradas en el ámbito estratégico y de interés público, por lo que está altamente regulado por el Estado. Las decisiones en este ámbito influyen directamente en:

- Tarifas eléctricas
- Inversiones
- Planificación de expansión
- Subsidios

Las empresas distribuidoras, aun cuando operan bajo criterios técnicos y financieros, dependen de lineamientos gubernamentales, alineándose a la política del gobierno.

Este aspecto se lo aborda bajo la normativa que lo rige, así la Constitución de la República del Ecuador en el capítulo segundo Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana establece lo siguiente:

“Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.

Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.”

En el capítulo quinto Sectores estratégicos, servicios y empresas públicas se establece lo siguiente:

“Art. 313.- El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social.

Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley.

Art. 314.- El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley.

El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación.

Art. 315.- El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.

Los excedentes podrán destinarse a la inversión y reinversión en las mismas empresas o sus subsidiarias, relacionadas o asociadas, de carácter público, en niveles que garanticen su desarrollo. Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado.

La ley definirá la participación de las empresas públicas en empresas mixtas en las que el Estado siempre tendrá la mayoría accionaria, para la participación en la gestión de los sectores estratégicos y la prestación de los servicios públicos.

Art. 316.- El Estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionaria. La delegación se sujetará al interés nacional y respetará los plazos y límites fijados en la ley para cada sector estratégico.

El Estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de estas actividades, en los casos que establezca la ley.

Art. 317.- Los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, el Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; y minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico.”

La Ley Orgánica de Empresa Públicas en la cual se regula la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y se establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de

gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República.

De lo dispuesto en esta Ley las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, LOSPEE establece lo siguiente:

“Art. 2.- Objetivos específicos de la ley:

- a. Cumplir la prestación del servicio público de energía eléctrica al consumidor o usuario final, a través de las actividades de: generación, transmisión, distribución y comercialización, importación y exportación de energía eléctrica;
- b. Proveer a los consumidores o usuarios finales un servicio público de energía eléctrica de alta calidad, confiabilidad y seguridad; “así como el servicio de alumbrado público general que lo requieran según la regulación específica;
- c. Proteger los derechos de los consumidores o usuarios finales del servicio público de energía eléctrica;
- d. Asegurar la gobernabilidad del sector mediante una estructura institucional adecuada, una definición clara de funciones y un sistema de rendición de cuentas;
- e. Desarrollar mecanismos de promoción por parte del Estado, que incentiven el aprovechamiento técnico y económico de recursos energéticos, con énfasis en las fuentes renovables. La promoción de la biomasa tendrá preminencia en la de origen de residuos sólidos. 6. Formular políticas de eficiencia energética a ser cumplidas por las personas naturales y jurídicas que usen la energía o. provean bienes y servicios relacionados, favoreciendo la protección del ambiente;
- f. Diseñar mecanismos que permitan asegurar la sustentabilidad económica y financiera del sector eléctrico;
- g. Asegurar la igualdad y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transmisión y distribución; y,
- h. Desarrollar la energización rural

Art. 8.- Rectoría de las políticas públicas para el sector eléctrico. - Corresponde a la Función Ejecutiva la formulación, definición y dirección de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, para los participantes y consumidores o usuarios finales. Para tales efectos, la Función Ejecutiva actuará por intermedio del Ministerio de Electricidad y Energía Renovables, (actualmente Ministerio de Ambiente y Minas, MEM;) y, demás organismos que se determinan en esta ley.”

El Plan Nacional denominado, Plan Nacional de Desarrollo - Ecuador No Se Detiene 2025-2029, estructuró 5 ejes, 9 objetivos, con sus respectivas políticas y metas, así:

1. Eje Social

- Objetivos: 3 (Objetivos 1, 2 y 3)
- Políticas: El documento desarrolla varias políticas por cada objetivo, pero no presenta un total consolidado para el eje.
- Metas: Cada política contiene metas específicas, pero no existe un total por eje en el PDF.

2. Eje Económico, Productivo y Empleo

- Objetivos: 2 (Objetivos 4 y 5)
- Políticas: Varias por cada objetivo (no existe consolidado total en el documento).
- Metas: Cada política contiene metas propias; no existe total por eje consolidado.

3. Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad

- Objetivos: 2 (Objetivos 6 y 7)
- Políticas: Varias por objetivo; no hay resumen total por eje.
- Metas: Cada política integra metas específicas; no existe total consolidado por eje.

4. Eje Institucional

- Objetivos: 1 (Objetivo 8)
- Políticas: Múltiples políticas, no hay total por eje.
- Metas: Cada política contiene metas; sin total consolidado por eje.

5. Eje Riesgos

- Objetivos: 1 (Objetivo 9)
- Políticas: Varias (no se presenta total por eje).
- Metas: Cada política tiene metas, pero no se presenta total por eje.

c) Económico

Ejecución Presupuesto de Inversión

La ejecución de inversiones en el periodo 2021 - 2025 alcanza un 92,62; 82,50; 72,61; 76,74; y, 75,08% % respectivamente, como se presenta a continuación:

**Tabla 12. Ejecución del presupuesto de Inversiones**

	2021	2022	2023	2024	2025
<b>PRESUPUESTO DE INVERSIONES (USD)</b>	35,795,658	37,304,583	43,906,749	45,305,396	17,964,146
<b>EJECUCIÓN (USD)</b>	33,153,958	30,775,575	31,879,404	34,765,801	13,487,562
<b>% EJECUCIÓN</b>	92.62%	82.50%	72.61%	76.74%	75.08%

Recaudación Neta

En el periodo 2016 - 2025 se presenta un incremento en la recaudación por energía

**Tabla 13. Porcentaje de Recaudación comparado con la Facturación**

Año	Facturación (US\$)	Recaudación (US\$)	Recaudación %
2016	57.486.649	56.756.717	98,73%
2017	58.251.960	57.994.445	99,56%
2018	58.435.891	58.311.773	99,79%
2019	59.067.609	58.559.250	99,14%
2020	56.242.425	49.770.654	88,49%
2021	60.396.185	64.290.708	106,45%
* 2022	59.847.769	61.371.305	102,55%
2023	65.945.792	66.389.694	100,67%
2024	63.061.164	63.564.086	100,80%
2025	67.947.985	66.908.240	98,47%

\* La recaudación en el año 2022 decreta con relación a la 2021 debido a la migración del sistema comercial SICOM al SAPG. Para los años 2023 y 2024 el porcentaje de recaudación mayor al 100% obedece a la reducción de cartera vencida. El valor de recaudación del año 2025 es con corte a diciembre 2025.

Cartera total

Se considera como cartera toda aquella factura que no ha sido cancelada dentro del plazo de 10 días, para el periodo 2020 - 2025, se obtuvieron el 0,62; 0,36; 1,03; 0,47; 0,66; y, 0,34 respectivamente, derivado de la relación entre la cartera y la facturación mensual.

**Tabla 14. Evolución de Cartera Vencida**

MES	TUNGURAHUA (miles US\$)	PASTAZA (miles US\$)	MORONA SANTIAGO (miles US\$)	NAPO (miles US\$)	TOTAL CARTERA (miles US\$)	FACTURACIÓN (miles US\$)	CARTERA / FACTURACIÓN
dic-2020	2.646	560	92	810	4.109	6.602	0,62
dic-2021	1.339	407	120	599	2.467	6.794	0,36
dic-2022	4.672	865	165	1.041	6.743	6.557	1,03
dic-2023	1.603	602	219	868	3.292	6.960	0,47
dic-2024	1.487	377	168	983	3.015	4.596	0,66
dic-2025	1.155	388	120	897	2.560	7.526	0,34

El valor de cartera vencida disminuye en los últimos años, siendo una mejor condición, demostrando la gestión en este ámbito de la empresa.

#### Pérdidas de energía

Se presenta la evolución en el siguiente cuadro:

**Tabla 15. Evolución de Pérdidas de Energía**

Año	Energía Disponible (Gwh)	Energía Facturada (Gwh)	Pérdidas Energía (Gwh)	Pérdidas energía %
2016	644,23	606,94	37,37	5,80%
2017	668,50	630,57	37,93	5,58%
2018	697,70	658,49	38,21	5,62%
2019	713,59	672,21	41,22	5,80%
2020	695,76	653,44	42,31	6,08%
2021	731,52	689,40	42,15	5,76%
2022	761,84	720,63	41,21	5,41%
2023	785,95	743,03	42,93	5,46%
2024	766,46	723,14	43,32	5,65%
2025	842,06	787,27	54,79	6,51%

De lo analizado considerando que la inversión para la ejecución de los planes y programas de la EEASA proviene principalmente de costos de calidad y expansión que se obtienen vía tarifa eléctrica, se concluye que las políticas implementadas para la ejecución de inversiones en el sector de la distribución de energía eléctrica permitirán el cumplimiento de las metas propuestas.

Para el caso de pérdidas de energía la empresa está muy por debajo del promedio nacional que es de alrededor del 15,58%. Conforme las metas definidas por el MAE, se establecen valores de 5,28; 5,24; 5,20; y, 5,18 % para los años 2026, 2027, 2028 y 2029, respectivamente. Los planes y programas de la empresa se enfocan a mantener el nivel de pérdidas técnicas, mientras que para el nivel de pérdidas no técnicas, se realizan constantes revisiones a los clientes con presunción de que hayan realizado alguna infracción en su sistema de medida. Si se consideran las metas comunicadas por el MAE y su cumplimiento se tendría una disminución de alrededor de 1% en las pérdidas globales, que en energía serían alrededor de 8.000 MWh, los cuales valorados al precio de venta de aproximadamente 0,10 (USD/kWh), serían \$USD 800.0000 al año.

#### d) Social

La energía eléctrica y el alumbrado público son percibidos por la población como servicios básicos esenciales, directamente vinculados a:

- Calidad de vida de los hogares
- Seguridad ciudadana
- Acceso a educación, salud y tecnología
- Desarrollo económico y productivo

Cualquier interrupción o deficiencia del servicio tiene un impacto social inmediato y visible, lo que incrementa la sensibilidad social hacia la gestión de la empresa.

#### *Expectativas y percepción ciudadana*

Al no existir competencia, la empresa es el único referente del servicio en su área de concesión, lo que genera:

- Altas expectativas de continuidad y calidad
- Baja tolerancia social a cortes, fallas o demoras
- Reclamos directos hacia la empresa y a las autoridades

#### e) Tecnológico

El sector de distribución eléctrica enfrenta un proceso acelerado de transformación digital, impulsado por la necesidad de:

- Mejorar la eficiencia operativa
- Optimizar la gestión comercial y técnica
- Garantizar la continuidad y calidad del servicio
- Fortalecer la transparencia y la toma de decisiones

En este contexto, la creación de un área de tecnologías de Información y Comunicación, TIC, se convierten en un eje estratégico para la modernización institucional.

En el aspecto tecnológico, cada institución también debe contar con un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, PETI, con la finalidad de que la Unidad encargada de la administración de Tecnologías de la Información y Comunicación pueda cumplir sus atribuciones y generar sus productos con alineación directa a la estrategia institucional. El Plan de TIC s debe estar alineado al Plan Estratégico Institucional, al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029 y a las políticas públicas de gobierno ecuatoriano.

#### f) Cultural

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, denominado "Ecuador no se detiene", plantea una transformación estructural del país mediante la construcción de un Estado moderno, eficiente y transparente, que coloque al ciudadano en el centro de la gestión pública. El Plan impulsa nuevos enfoques de desarrollo basados en la equidad, la sostenibilidad, la resiliencia y la innovación, con políticas orientadas a garantizar servicios públicos de calidad, fortalecer la cohesión social, reducir desigualdades y promover una convivencia segura y pacífica. Se propone consolidar instituciones ágiles, íntegras y articuladas territorialmente, que actúen con eficacia, calidad y cercanía hacia la población.

Dentro del ámbito cultural, la energía eléctrica es percibida como un servicio público, básico e indispensable para para el desarrollo de las actividades, asociado a:

- Bienestar familiar
- Progreso y modernidad
- Conectividad y acceso a información
- Seguridad y actividad comunitaria

Su ausencia o deficiencia repercuten de manera inmediata, ya que interrumpen rutinas sociales profundamente arraigadas.

El Alumbrado público, es percibido por la ciudadanía para:

- Seguridad ciudadana
- Uso social del espacio público
- Actividades culturales y comunitarias nocturnas



La falta de alumbrado afecta la percepción cultural de seguridad.

Por estos aspectos cultural es necesario brindar un servicio de energía eléctrica continuo y confiable.

### 1.3.2 Análisis sectorial y diagnóstico territorial

Dentro del contexto de análisis sectorial, la EEASA forma parte del sector eléctrico ecuatoriano, el cual es considerado estratégico y prioritario, debido a su impacto directo en:

- Desarrollo económico y productivo
- Bienestar social y reducción de brechas territoriales
- Seguridad energética nacional

El sector eléctrico está estructurado en las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, siendo la distribución y comercialización el eslabón que mantiene contacto directo con la ciudadanía.

El sector se encuentra regido y regulado, con la participación de:

- Ministerio de Ambiente y Energía (MAE): rector del sector eléctrico.
- ARCONEL: organismo de regulación y control del servicio eléctrico.
- Empresas distribuidoras: responsables de la operación, mantenimiento y comercialización del servicio en áreas de concesión definidas.

La empresa actúa bajo lineamientos técnicos, económicos y sociales obligatorios, que forman parte de las políticas públicas.

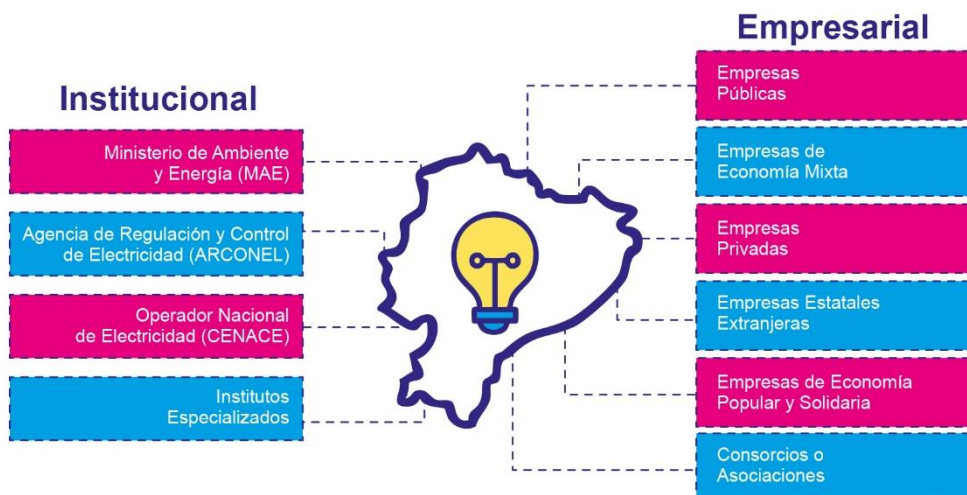
En el ámbito institucional el sector eléctrico está estructurado, de la siguiente manera: 1. Ministerio de Ambiente y Energía, MAE; 2. Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL; 3. Operador Nacional de Electricidad, CENACE; y, 4. Institutos especializados.

En el ámbito empresarial el sector eléctrico, actúa a través de: a) Empresas públicas; b) Empresas de economía mixta; c) Empresas privadas; d) Consorcios o asociaciones; e) Empresas de economía popular y solidaria.

El MAE, como organismo rector del sector, define las políticas, estrategias y lineamientos, siendo la Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL, la institución de regulación y control; el Operador Nacional de Electricidad– CENACE se encarga del manejo técnico y de garantizar la operación del sector; los institutos especializados encargados de la generación de conocimiento técnico, aplicado en materia de definición de políticas públicas, planificación estratégica, control, seguimiento y evaluación del sector; de la promoción; de la transferencia tecnológica e innovación, y del fomento del talento humano especializado en electricidad y energías renovables. Las empresas públicas y privadas se encargan de la gestión con directa interacción hacia los usuarios.

Con base en el criterio de renovar el sector eléctrico, se estructura como Sector Estratégico bajo la siguiente estructura:

**Figura 6. Estructura del sector eléctrico**



Las inversiones para el desarrollo del sector eléctrico en la etapa de distribución están orientadas a reforzar y renovar la infraestructura física de sus instalaciones, así como para atender la modernización de la gestión, sustentada en estándares actualizados de las tecnologías de información, comunicación y de la industria eléctrica.

Esto ha permitido para la EEASA disponer de un servicio de energía eléctrica con mejoras en los niveles de eficiencia; y con el compromiso de lograr la sustentabilidad y sostenibilidad del sector eléctrico.

Desde el punto de vista sectorial, se identifican las siguientes condiciones:

- Demanda creciente de energía por crecimiento poblacional y económico
- Percepción ciudadana para mejorar la calidad y continuidad del servicio
- Necesidad permanente de inversión en redes, tecnología y mantenimiento
- Decisiones tarifarias dependientes de ARCONEL

La EEASA, cumple un rol fundamental como:

- Garantizadora del acceso universal al servicio eléctrico
- Operadora de la infraestructura de distribución
- Recaudadora y gestora comercial del servicio
- Ejecutora de políticas públicas de electrificación, subsidios y alumbrado público

Al ser el único operador en su territorio, su gestión impacta directamente en la percepción ciudadana del sector eléctrico.

La empresa se articula con:

- Entidades del sector eléctrico nacional
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), especialmente en alumbrado público
- Otras instituciones públicas para proyectos de desarrollo territorial

En el diagnóstico territorial, la empresa opera dentro de un área de concesión geográficamente delimitada, que puede incluir:

- Zonas urbanas
- Áreas rurales.
- Comunidades aisladas y de difícil acceso.

La cobertura territorial define el alcance de su responsabilidad institucional.

Desde el punto de vista territorial, se analiza:

- Nivel de cobertura del servicio eléctrico en la población
- Existencia de zonas con cobertura parcial o limitada en zonas de difícil acceso

El alumbrado público considera:

- Cobertura en vías principales, barrios y comunidades
- Condiciones de la infraestructura instalada
- Respuesta institucional a requerimientos territoriales

El alumbrado público es clave para la seguridad y cohesión social, especialmente en zonas vulnerables.

La empresa cuenta con:

- Capacidad operativa en el territorio
- Disponibilidad de personal técnico y recursos
- Presencia de oficinas, agencias o puntos de atención
- Respuesta ante emergencias y reclamos

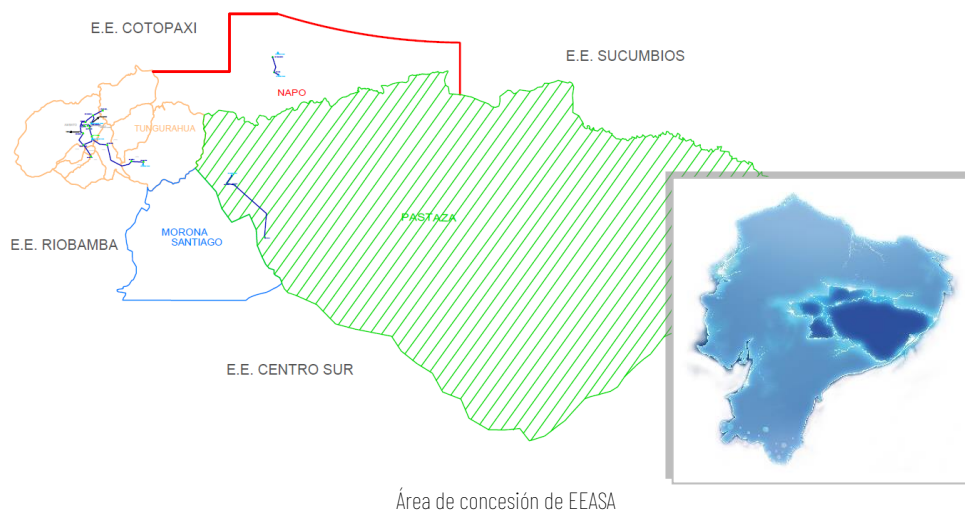
La gestión territorial se fortalece sin duda con la articulación con gobiernos locales:

- Coordinación con GAD cantonales y parroquiales
- Planificación conjunta de alumbrado público
- Atención de demandas territoriales prioritarias

#### 1.3.2.1. Infraestructura dentro de su área de servicio

Este diagnóstico se circunscribe al área de concesión de la EEASA, con una superficie aproximadamente de 40.805 km<sup>2</sup>, que comprende las provincias de Tungurahua y Pastaza en su totalidad; los cantones Palora, Huamboya y Pablo Sexto de la provincia de Morona Santiago; y, la parte sur de la provincia de Napo que incluye su capital Tena y los cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola. El área de concesión de EEASA representa el 16% del territorial nacional, en cuya zona geográfica predomina la zona oriental.

**Figura 7. Área de concesión EEASA**



Al 2025 el Sistema Eléctrico de EEASA, posee 5 puntos de enlace con el Sistema Nacional Interconectado, SNI, a 69 kV; 3 en la provincia de Tungurahua (S/Es de Transelectric: Totoras, Ambato y Baños), 1 en la provincia de Pastaza (S/E Puyo) y 1 en la provincia de Napo (S/E Tena).

El sistema de subtransmisión está constituido por 20 subestaciones a 69 kV/13.8 kV (15 Tungurahua, 3 Pastaza y 2 Napo), con una potencia total instalada en sus subestaciones de 306 MVA.

La longitud de las líneas a 69 kV, es de 157,56 km, destacándose que, para el cantón Ambato existe un anillo de subtransmisión a 69 kV. En su totalidad el sistema de subtransmisión es controlado a través de un Sistema SCADA, que forma parte del sistema ADMS.

Existen 117 circuitos de medio voltaje, la longitud de las redes de media voltaje es de 6.477 km; y, las de baja tensión 9.278 km. Están instalados 18.300 transformadores de distribución con una potencia total de 509,65 MVA.

Existen 168.340 luminarias con una potencia total de 24,907 MW.

La evolución de los clientes de la EEASA en los últimos años es:

**Tabla 16. Evolución de Clientes**

AÑO	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTROS	TOTAL CLIENTES
2018	233.814	26.789	6.370	5.072	272.045
2019	239.380	27.496	6.348	5.055	278.279
2020	245.571	28.128	6.329	5.146	285.174
2021	252.972	29.123	6.225	5.274	293.594
2022	259.586	29.772	6.147	5.318	300.823
2023	264.659	30.170	6.058	5.228	308.577
2024	270.026	30.559	5.946	5.141	311.672
2025	273.491	30.896	5.833	5.130	315.350

1.3.2.2. Aspectos Comerciales y Económicos de EEASA

Se puede apreciar para diciembre 2025, que la demanda máxima alcanza 147,64 MW, requiriéndose una energía anual de 842,064 GWh, para atender un total de 315.350 clientes.

1.3.2.3. Cobertura eléctrica.

La EEASA busca alcanzar niveles de gestión adecuados, siendo parte importante incrementar la cobertura eléctrica sobre todo en las provincias de la zona oriental que se encuentran en su área de concesión.

A continuación, se presenta la evolución de los dos últimos años puesto que la Agencia de Regulación y Control ha realizado el cálculo por provincia considerando la información del último censo de población y vivienda realizado en el año 2022. Al año 2025, se tiene un total del 96,38% de electrificación en toda el área de concesión.

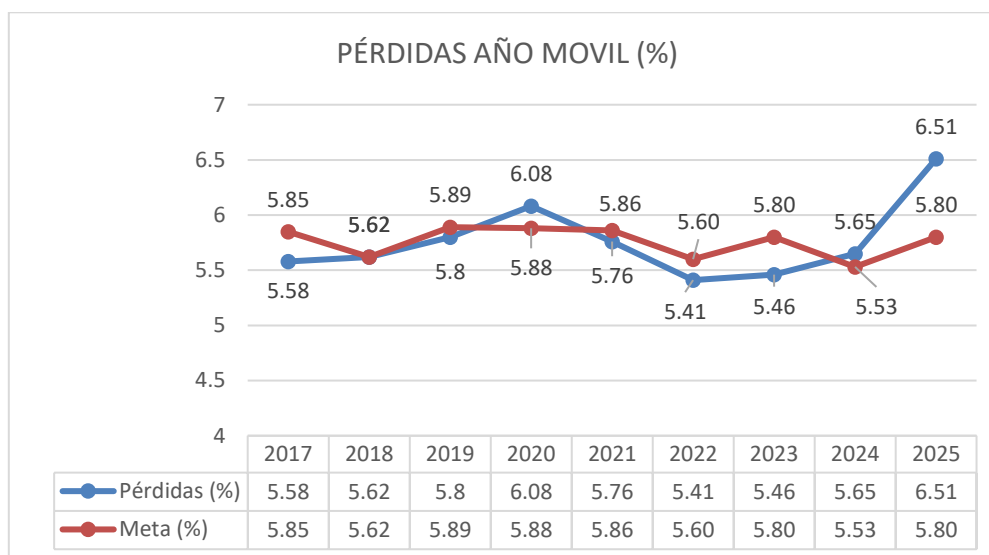
**Tabla 17. Evolución Cobertura Eléctrica**

PROVINCIA	% COBERTURA 2024	% COBERTURA 2025
TOTAL	96,29	96,38

1.3.2.4. Pérdidas de Energía

Las pérdidas de energía a diciembre 2025, alcanzan un valor de 6,51%.

**Figura 8. Evolución de las pérdidas de Energía**

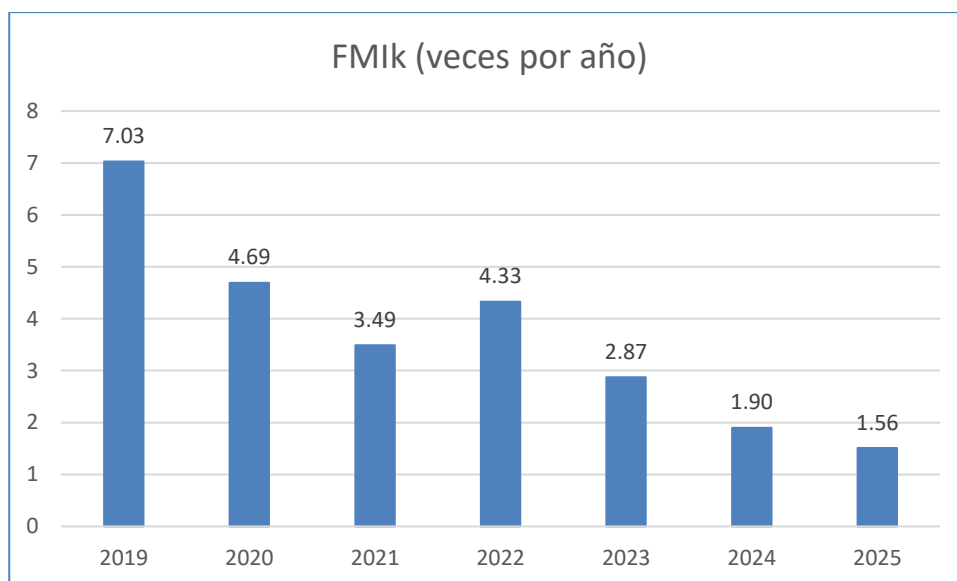


Porcentaje de pérdidas de energía por año

1.3.2.5. Calidad del servicio técnico

Frecuencia media de interrupciones. - Considera las interrupciones del servicio de energía eléctrica a nivel de cabecera de alimentador primario de distribución y a nivel global en redes de medio voltaje, FMIK, conforme la regulación ARCONEL 009/24, Calidad del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica

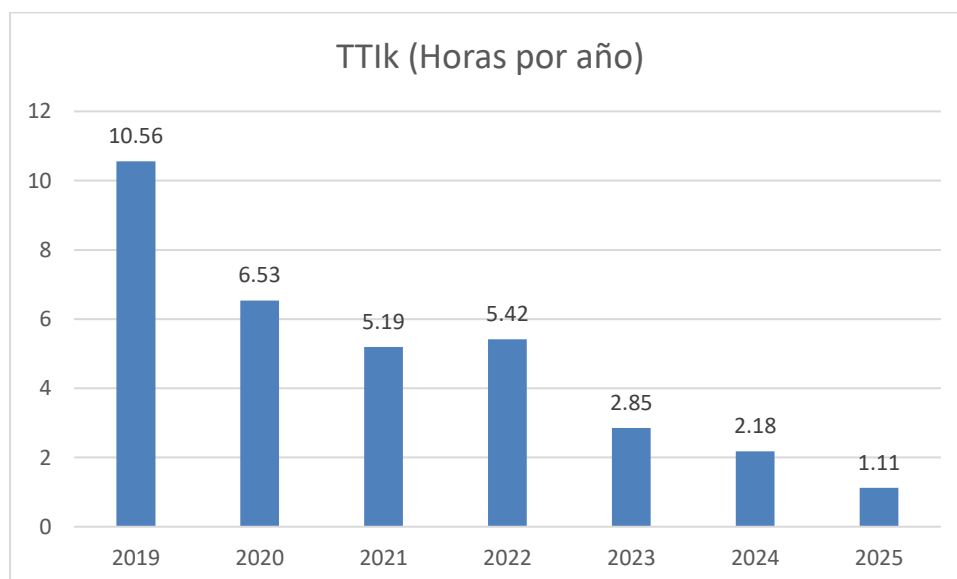
**Figura 9.** Evolución del FMIk



Los datos del año 2025, a nivel de cabecera de alimentador primario de distribución y a nivel global en redes de medio voltaje y transformadores, alcanzan un FMIk de 1,11 veces, y 1,56 veces respectivamente.

Tiempo de duración de las interrupciones. - Considera el tiempo de interrupción del servicio de energía eléctrica a nivel de cabecera de alimentador primario de distribución y a nivel global en redes de medio voltaje y transformadores, TTIk, conforme la regulación ARCONEL 009/24, Calidad del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica

**Figura 10.** Evolución del TTIk



Los datos del año 2025 a nivel de cabecera de alimentador primario de distribución y a nivel global en redes de medio voltaje y transformadores, alcanzan un TTIK de 0,46 veces, y 1,11 horas respectivamente.

### 1.3.2.6. Índice de Satisfacción al Cliente (ISSPEE)

La satisfacción del cliente, es el objetivo primordial del servicio eléctrico, y por lo tanto forma parte del análisis estratégico. La EEASA durante los últimos años se ha realizado la encuesta de satisfacción del cliente conforme lo establece la regulación ARCONEL 009/24, Calidad del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica, obteniéndose los siguientes resultados:

**Tabla 18. Índice de Satisfacción al Cliente**

Año	ISSPEE (%)
2017	75,90
2018	79,40
2019	77,50
2020	88,10
2021	80,20
2022	82,5
2023	80,7
2024	75,54
2025	79,05

### 1.3.3 Mapa de Actores (Partes interesadas, PI). Identificación de roles.

El análisis del entorno permite la descripción de los grupos de interés, mismos que se definen como actores sociales que actúan e inciden en el medio en que se desenvuelve el Sector Eléctrico de la Distribución. La identificación y análisis de los grupos de interés permite identificar y planificar tomando en cuenta los efectos de las relaciones con otros actores, así como la definición de medidas para desarrollar con éxito su accionar. Se realizó el pertinente análisis e identificación de sus actores o interesados que se muestran a continuación:

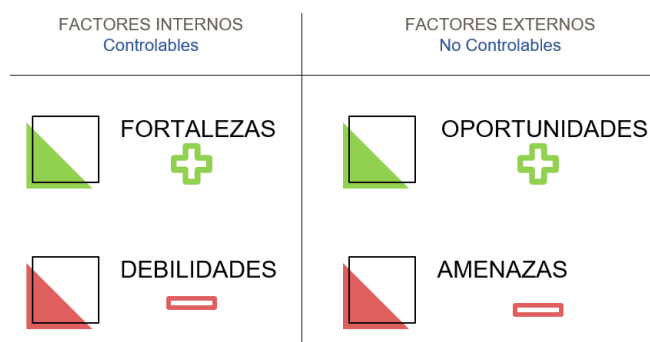
**Tabla 19. Mapa de Actores**

MAPA DE ACTORES				
Actor	Relacionamiento		Rol del Actor	Rol de las empresas de Distribución (EEASA)
Presidencia de la República del Ecuador	Emite y dispone políticas gubernamentales para el desarrollo de las actividades, y entre estos del sector de Eléctrico.	Relación: Directa Influencia: Alta	Emitir las políticas y lineamientos del sector de Electricidad	Ejecución, políticas públicas la relacionadas con la Distribución y comercialización de energía eléctrica. La evaluación de la política pública se realiza en el ámbito social, ambiental y riesgos.
Ministerio de Ambiente y Energía	Órgano Rector del Sector Eléctrico, emisión de políticas y lineamientos para el desarrollo y evolución del sector eléctrico	Relación: Directa Influencia: Alta	Emisión de políticas y lineamientos para el desarrollo y evolución del sector eléctrico	Ejecución, de las políticas y lineamientos para el desarrollo y evolución del sector eléctrico
Asamblea Nacional	Solicita Información relacionada con temas vinculados al sector de Electricidad	Relación: Indirecta Influencia: Media	Elaborar leyes relacionadas al servicio de energía eléctrica. Fiscalizar los actos relacionados al sector de Electricidad	Entregar información relacionada a temas vinculados al sector de Electricidad
Agencia de Regulación y Control de Electricidad	Regulación y control de actividades del sector público estratégico de energía eléctrica,	Relación: Directa Influencia: Alta	Regular y controlar las actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público general, precautelando los intereses del consumidor o usuario final.	Cumplir con las regulaciones; y, brindar la información necesaria para el control que realice la agencia de regulación y control.
Operador Nacional de Electricidad	Coordinación para la Operación y la administración del funcionamiento técnico y comercial del Sistema Nacional Interconectado - SNI y de las interconexiones internacionales, con	Relación: Directa Influencia: Alta	Operar técnicamente el Sistema Nacional Interconectado - SIN y administrar en el ámbito comercial las transacciones de bloques energéticos. Abastecer continuamente de energía eléctrica al	Coordinación y cumplimiento en el ámbito de la operación técnica del sistema de distribución

MAPA DE ACTORES				
Actor	Relacionamiento		Rol del Actor	Rol de las empresas de Distribución (EEASA)
	critérios de seguridad, calidad y al mínimo, costo posible.		mínimo costo posible, preservando la eficiencia global del sector.	
Empresas Eléctricas	Coordinación del suministro de energía eléctrica limpia para el aparato productivo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Relación: Directa Influencia: Alta	Suministrar energía eléctrica limpia para minimizar el aparato productivo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Coordinación y cumplimiento en el ámbito de la operación técnica del sistema de distribución
Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP	Verificación de cumplimiento de normativa en el cual se llevan adelante los procesos de contratación pública.	Relación: Directa Influencia: Alta	Rectoría de procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios, obras y consultas.	Incrementar la transparencia de la gestión de la contratación pública.
Contraloría General del Estado	Aplicar la prevención y control del uso de los recursos públicos, generando valor y beneficio para la ciudadanía.	Relación: Indirecta Influencia: Alta	Controlar los recursos públicos para precautelar su uso eficiente, en beneficio de la sociedad.	Ejecutar el buen uso de los recursos públicos
Ministerio de Economía y Finanzas	Aplicación y cumplimiento del ciclo presupuestario.	Relación: Indirecta Influencia: Alta	Dictar normas, manuales, instructivos, directrices, y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio para el funcionamiento del Sistema Nacional de Finanzas Públicas. Aprobar el presupuesto institucional y seguimiento a su ejecución. Ejecutar incrementos / disminuciones al presupuesto institucional. Emitir- políticas y lineamientos para la ejecución de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público.	Aplicar normas, manuales, instructivos, directrices, y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio para el funcionamiento del Sistema Nacional de Finanzas Públicas. Realizar la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento, clausura y liquidación presupuestaria. Gestionar los recursos financieros, aplicando las políticas y lineamientos de ingreso, gasto y financiamiento público.
Ministerio del Trabajo	Aplicación de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento de las obligaciones laborales.	Relación: Directa Influencia: Alta	Incrementar el cumplimiento de derechos y obligaciones de la ciudadanía laboral	Aplicar normas, manuales, instructivos, directrices, y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio para la administración del Talento Humano. Cumplir con la política pública de trabajo, empleo y el talento humano del servicio público.
Instituciones Educativas de Nivel Superior	Cooperación interinstitucional entre la Empresa y la academia para el desarrollo de actividades de interés mutuo.	Relación: Indirecta Influencia: Baja	Promover una participación activa y responsable de estudiantes y personal docente para aportar en el desarrollo de los proyectos que contribuyan al sector de la Distribución de Energía Eléctrica.	Facilitar y promover espacios que contribuyan al desarrollo profesional de los estudiantes, coadyuvar esfuerzos para el desarrollo de investigaciones, y fomentar la innovación y la transferencia de conocimientos.
Organismos Internacionales	Coordinación y seguimiento para el cumplimiento de políticas, compromisos e instrumentos internacionales.	Relación: Indirecta Influencia: Media	Coordinar la suscripción de acuerdos y convenios; realizar el seguimiento multilateral de las relaciones internacionales en el ámbito del sector de Electricidad	Ejecutar los proyectos provenientes de compromisos y políticas internacionales.
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Articulación y gestión de acciones de intervención en las zonas de influencia, a fin de prevenir conflictos.	Relación: Directa Influencia: Alta	Ejecutar acciones de intervención en las zonas influencia de las actividades del sector Electricidad	Ejecutar proyectos para mejoramiento o expansión de energía eléctrica o alumbrado público general, en el área de influencia de los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.
Cliente Externo	Usuarios que reciben el servicio público de energía eléctrica y alumbrado público general	Relación: Directa Influencia: Alta	Uso final de la energía eléctrica y percepción en la calidad del servicio	Brindar el servicio de energía eléctrica y alumbrado público general, cumpliendo parámetros de calidad establecidos en la normativa
Cliente Interno	Trabajadores, servidoras, colaboradores y todos quienes conforman la Empresa	Relación: Directa Influencia: Alta	Brindar su mayor esfuerzo para que la empresa cumpla con los objetivos propuestos	Brindar los insumos, materiales y herramientas, necesarios a sus trabajadores
Proveedores	Todo proveedor de bienes y servicios requeridos por la Empresa	Relación: Directa Influencia: Alta	Entrega de bienes, servicios u otros productos cumpliendo con los parámetros solicitados por la Empresa	Trato justo, promoviendo la competencia y pago oportuno una vez entregados los productos por parte del proveedor Empresa

1.3.4 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, FODA  
Matriz FODA

*Figura 11. Análisis FODA*



1.3.4.1 Análisis del entorno oportunidades y amenazas

La información obtenida para este análisis, se la obtuvo a través del taller desarrollado para esta finalidad realizado a finales del año 2025, en el cual participó personal directivo de la Empresa siendo un grupo representativo de la misma.

La información obtenida se describe a continuación:

ANÁLISIS FODA

Oportunidades

Perspectiva Cliente-Mercado

- Mercado cautivo y crecimiento de la demanda.

Perspectiva Procesos - Tecnología

- Disponibilidad de nuevas tecnologías.
- Tendencia mundial hacia la eficiencia energética.
- Movilidad eléctrica y carga de vehículos eléctricos.
- Tecnologías inteligentes y digitalización.

Amenazas

Perspectiva Financiera

- Disponibilidad limitada de recursos para proyectos.
- Falta de pago estatal por subsidios y déficit tarifario.

Perspectiva Cliente-Mercado

- Crisis climática, estiaje e hidrología desfavorable.
- Fenómenos climáticos extremos y desastres naturales.

Perspectiva Procesos - Tecnología

- Limitaciones en contratación de servicios por compras públicas.
- Limitaciones en generación y suministro continuo.
- Ciberataques y sabotajes a infraestructura crítica (SCADA).

Perspectiva Talento Humano



- Recesión e inestabilidad económica nacional.
- Paros, huelgas y movilizaciones sociales.

#### Fortalezas

##### Perspectiva Financiera

- Posición financiera estable.

##### Perspectiva Cliente-Mercado

- Confiabilidad en el servicio eléctrico.
- Imagen institucional y trayectoria consolidada.

##### Perspectiva Procesos - Tecnología

- Planificación, gestión, control y monitoreo.
- Eficiente gestión de recaudación.
- Capacidad de articulación y adaptación.
- Sólida infraestructura eléctrica y operativa.

##### Perspectiva Talento Humano

- Estabilidad laboral.
- Talento humano capacitado con alta experiencia.

#### Debilidades

##### Perspectiva Financiera

- Limitaciones en la disponibilidad de recursos.

##### Perspectiva Cliente-Mercado

- Altos costos operativos en zonas aisladas de la Amazonía.

##### Perspectiva Procesos - Tecnología

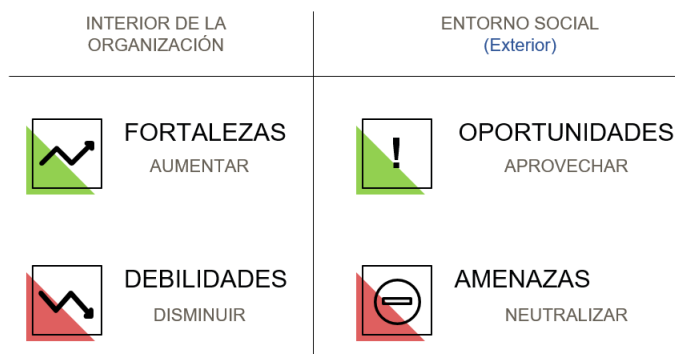
- Falencia en los sistemas de comunicación y control.
- Falta de sistemas informáticos integrados y automatización.

##### Perspectiva Talento Humano

- Carga laboral alta y falta de personal especializado.
- Capacitación limitada en áreas críticas.

1.3.4.2 Síntesis Estratégica

**Figura 12. Síntesis Estratégica**



1.3.4.3 Relación Fortalezas - Oportunidades Estrategias FO Estrategias Ofensivas

*Aprovechan oportunidades usando fortalezas.*

F01. Implementar proyectos de digitalización y automatización operativa.

- Cruce:
  - Fortalezas: Planificación, gestión y monitoreo; sólida infraestructura; talento humano capacitado.
  - Oportunidades: Tecnologías inteligentes, digitalización, nuevas tecnologías.
- Objetivo vinculado: Modernizar los procesos operativos. Incrementar el nivel de modernización y desarrollo tecnológico

F02. Expandir el servicio de energía eléctrica para atender el crecimiento de la demanda.

- Cruce:
  - Fortalezas: Confiabilidad del servicio; imagen institucional fuerte; infraestructura operativa.
  - Oportunidades: Mercado cautivo y crecimiento de la demanda; movilidad eléctrica.
- Objetivo vinculado: Incrementar cobertura del servicio eléctrico.

F03. Proyectos de eficiencia energética

- Cruce:
  - Fortalezas: capacidad de planificación y control.
  - Oportunidades: tendencia mundial hacia eficiencia energética.

Objetivo vinculado: Incrementar la eficiencia empresarial.

1.3.4.4 Relación Fortalezas - Amenazas Estrategias FA Estrategias Defensivas

*Usan fortalezas para reducir amenazas.*

FA1. Fortalecer el sistema eléctrico para mitigar efectos ante fenómenos climáticos y déficit de generación.

- Cruce:
  - Fortalezas: Sólida infraestructura eléctrica; capacidad de adaptación; confiabilidad del servicio.
  - Amenazas: Crisis climática, desastres naturales, hidrología desfavorable, limitaciones de generación.

Objetivo vinculado: Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica.

FA2. Implementar sistemas de ciberseguridad para proteger SCADA e infraestructura crítica.

- Cruce:
  - Fortalezas: Gestión y monitoreo eficiente.
  - Amenazas: Ciberataques y sabotajes.
- Objetivo vinculado: Incrementar el nivel de modernización y desarrollo tecnológico.

FA3. Fortalecer liquidez y eficiencia recaudatoria para enfrentar déficit tarifario.

- Cruce:
  - Fortalezas: Eficiente gestión de recaudación; posición financiera estable.
  - Amenazas: Falta de pagos estatales por subsidios; disponibilidad limitada de recursos.
- Objetivo vinculado: Reducir vulnerabilidad financiera. Mejorar la eficiencia financiera y recaudatoria

#### 1.3.4.5 Relación Debilidades – Oportunidades Estrategias DO Estrategias de Orientación

*Superan debilidades aprovechando oportunidades.*

DO1. Implementar sistemas integrados de gestión y comunicación.

- Cruce:
  - Debilidades: Falencias en comunicación y control; falta de sistemas informáticos integrados.
  - Oportunidades: Tecnologías inteligentes, digitalización.
- Objetivo vinculado: Integrar y automatizar los procesos críticos. Mejorar la percepción y confianza del cliente mediante servicios modernos y eficientes.

DO2. Mejorar los costos operativos en zonas aisladas mediante tecnologías eficientes.

- Cruce:
  - Debilidades: Altos costos operativos en Amazonía.
  - Oportunidades: Eficiencia energética; nuevas tecnologías.
- Objetivo vinculado: Reducir costos operativos en zonas críticas. Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención a resultados

DO3. Fortalecer la capacitación del personal en áreas críticas tecnológicas.

- Cruce:
  - Debilidades: Falta de personal especializado; capacitación limitada.
  - Oportunidades: Disponibilidad de nuevas tecnologías.
- Objetivo vinculado: Desarrollar competencias técnicas en talento humano. Desarrollar capacidades técnicas del personal en áreas críticas.

1.3.4.6 Relación Debilidades – Amenazas Estrategias DA Estrategias de Supervivencia

*Reducen debilidades para evitar amenazas.*

DA1. Desarrollar programas de eficiencia operativa ante recortes presupuestarios.

- Cruce:
  - Debilidades: Limitación de recursos; falta de automatización.
  - Amenazas: Disponibilidad limitada de recursos; déficit tarifario.
- Objetivo vinculado: Optimizar uso de recursos financieros y operativos. Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.

DA2. Reforzar la dotación de personal especializado para evitar riesgos por fallas, sabotajes o emergencias.

- Cruce:
  - Debilidades: Carga laboral alta; falta de personal especializado.
  - Amenazas: Ciberataques, desastres naturales, interrupciones de suministro.
- Objetivo vinculado: Minimizar riesgos operativos a través de talento humano especializado. Incrementar el desarrollo del Talento Humano, mejorando la disponibilidad del personal.

DA3. Implementar planes de contingencia para zonas vulnerables con altos costos operativos.

- Cruce:
  - Debilidades: Altos costos operativos en Amazonía.
  - Amenazas: Fenómenos climáticos extremos.
- Objetivo vinculado: Garantizar continuidad del servicio en zonas críticas. Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica.

## 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 2.1 ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN

#### 2.1.1 Misión

Suministrar los servicios públicos de energía eléctrica y alumbrado público general a los usuarios dentro del área de concesión, de forma segura, transparente, eficiente y resiliente, asegurando la calidad de los servicios con responsabilidad social, ambiental, enfoque sostenible e íntegro.

#### 2.1.2 Visión

Convertirnos al 2029 en la empresa distribuidora de energía eléctrica y alumbrado público líder del Ecuador y referente en Latinoamérica, reconocida por su excelencia operativa, innovación tecnológica, desarrollo sostenible e impulso a energías alternativas, a través de un modelo de gestión íntegro, eficiente y con talento humano altamente capacitado.

**Tabla 20. Líneas Estratégicas**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
Cliente	Referente regional por sus resultados
Procesos _ Tecnología	Modelo de gestión
	Adaptándose al desarrollo tecnológico
Financiero	Uso eficiente de sus recursos
Talento Humano	Personal de experiencia y capacitado

### 2.1.3 Principios

#### Legalidad.

Principio según el cual todas las acciones del Estado, de sus autoridades y también de las personas deben estar sometidas y en conformidad con la ley.

#### Integridad pública.

Se refiere a la alineación consistente y la adhesión a valores, principios y normas éticas compartidos para mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados en el sector público.

#### Transparencia.

Un entorno de apertura en el que el acceso y la divulgación de la información es una cuestión de principios y derechos humanos. Líderes, servidores y aquellos que están en el poder operan de una manera visible y predecible, promoviendo la confianza y la participación. La transparencia es ampliamente entendida como una condición previa necesaria para prevenir la corrupción y promover la buena gobernabilidad y la sostenibilidad.

#### Eficacia.

Capacidad de la administración para lograr los objetivos y metas establecidos en sus planes y normativas, asegurando la obtención de los resultados esperados.

#### Eficiencia.

Capacidad de usar los recursos de manera óptima para lograr los objetivos de la administración pública, actuando con calidad y agilidad. Implica maximizar los resultados con el mínimo uso de insumos (como dinero, tiempo y personal) para servir al bienestar común, lo cual está reconocido en la Constitución y el Código Orgánico Administrativo.

#### Calidad.

Es la capacidad de las instituciones públicas para ofrecer servicios eficientes, oportunos, accesibles y confiables, cumpliendo estándares normativos y expectativas ciudadanas. La calidad implica mejora continua, uso responsable de recursos públicos y orientación al servicio para garantizar derechos y elevar el bienestar social.

#### Participación.

Es el involucramiento activo y corresponsable de la ciudadanía en los procesos de diagnóstico, planificación, toma de decisiones, ejecución y evaluación de políticas y servicios públicos. En Ecuador, se sustenta en la Constitución y en mecanismos como veedurías, asambleas locales, audiencias públicas y consejos ciudadanos sectoriales, promoviendo transparencia y control social.

#### Responsabilidad social y ambiental.

Es el compromiso del Estado y sus instituciones de gestionar sus actividades con ética, transparencia y respeto al entorno social y natural. Esto incluye promover el desarrollo sostenible, prevenir impactos ambientales, cumplir regulaciones ambientales, fomentar eficiencia energética, proteger a comunidades vulnerables y asegurar que la prestación de servicios contribuya positivamente al bienestar colectivo.

#### Planificación.

Es el proceso técnico y participativo mediante el cual las instituciones públicas establecen objetivos, metas, estrategias y acciones alineadas al Plan Nacional de Desarrollo y a la normativa del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La planificación busca garantizar el uso eficiente de recursos, la coherencia entre niveles de gobierno y la orientación de la gestión pública hacia resultados que benefician a la ciudadanía.

### 2.1.4 Valores

Los valores que representan las convicciones y el accionar institucional de los directivos, servidores y trabajadores de EEASA son:

#### Honestidad.

Actuar con honradez, de forma diáfana.

#### Responsabilidad.

Cumplir oportunamente las actividades institucionales propias, ejecutando los procesos respectivos, a fin de conseguir la eficacia y eficiencia que pretende la EEASA en todos sus niveles.

#### Transparencia.

Aplicar la Constitución, la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y demás normativa conexas, reglamentos y normativas interna de manera precisa y permanente; brindando acceso a la información principalmente al ciudadano, además de facilitar la realización de auditorías y propiciando la participación clara del talento humano de la EEASA.

#### Ética.

Normas que dirigen o valoran el comportamiento de la empresa en una comunidad

#### Respeto.

Consideración de EEASA a sus partes interesadas.

#### Solidaridad.

Accionar basado en la consecución de metas comunes con cualquier entidad que beneficie a la comunidad, brindando apoyo permanente en los ámbitos correspondientes.

## 2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Como resultado del análisis de las estrategias y considerando las Políticas del PND, éstas se traducen en objetivos concretos, constituyéndose para este caso en los objetivos estratégicos institucionales del período 2026-2029, siendo los siguientes:

### 2.2.1 PERSPECTIVA FINANCIERA

1. Objetivo F1: Mejorar el uso eficiente de los recursos y la obtención de resultados.

#### Estrategias:

- Fortalecer liquidez y eficiencia recaudatoria para enfrentar déficit tarifario.
- Mejorar los costos operativos en zonas aisladas mediante tecnologías eficientes.
- Desarrollar programas de eficiencia operativa ante recortes presupuestarios.

Indicadores:

- Ejecución presupuestaria total. (%)
- Ejecución presupuestaria operación (%)
- Ejecución presupuesto de inversiones (%)
- Ejecución Presupuestaria Inversión Ejercicio Corriente (%)
- Ejecución Presupuestaria Inversión arrastre (%)
- Ejecución de recursos multilaterales (%)
- Ejecución del Plan Anual de Contrataciones. (%)
- Porcentaje de recaudación (%).
- Recuperación porcentual de Cartera Vencida (%)
- Valor de cartera vencida (USD).
- Relación cartera vencida/facturación

## 2.2.2 PERSPECTIVA CLIENTE – MERCADO

### 2. Objetivo C1: Incrementar la Calidad del Servicio de Energía Eléctrica.

Estrategias:

- Fortalecer el sistema eléctrico para mitigar efectos ante fenómenos climáticos y déficit de generación.
- Implementar planes de contingencia para zonas vulnerables con altos costos operativos.

Indicadores:

- FMIk (frecuencia promedio de interrupción, a nivel de cabecera de alimentador primario).
- FMIk (frecuencia promedio de interrupción, Regulación ARCONEL 009/24).
- Porcentaje de cumplimiento FMIk (alimentadores) (%)
- TTIk (horas promedio de interrupción por usuario, a nivel de cabecera de alimentador primario).
- TTIk (horas promedio de interrupción por usuario, Regulación ARCONEL 009/24).
- Porcentaje de cumplimiento TTIk (alimentadores) (%)
- Porcentaje de Atención a Nuevos Suministros, ANS. (%)
- Porcentaje de Conexión de Nuevos Suministros, CNS (%)
- Índice de satisfacción del Servicio Público de Energía Eléctrica, ISSPEE (%).

### 3. Objetivo C2: Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión

Estrategias:

- Expandir el servicio de energía eléctrica para atender el crecimiento de la demanda.

Indicadores:

- % de cobertura eléctrica.
- Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.

## 2.2.3 PERSPECTIVA PROCESOS – TECNOLOGÍA

### 4. Objetivo P1: Incrementar el nivel de modernización y desarrollo tecnológico.



Estrategias:

- Implementar proyectos de digitalización y automatización operativa.
- Implementar sistemas de ciberseguridad para proteger SCADA e infraestructura crítica.

Indicadores:

- Porcentaje de automatización del Sistema SCADA, OMS, DMS.
- Porcentaje de actualización del Sistema de Información ARCGIS
- Calidad de señales analógicas digitales
- Porcentaje de integración de sistemas en el servidor de aplicaciones.

5. Objetivo P2. Incrementar la eficiencia empresarial

Estrategias:

- Implementar proyectos de eficiencia energética

Indicadores:

- Porcentaje de Pérdidas de Energía.
- Energía no consumida por eficiencia energética en la modernización del alumbrado público LED.
- Desempeño de procedimientos del SGC.
- Número de clientes por trabajador

6. Objetivo P3. Mejorar la percepción y confianza del cliente mediante servicios modernos y eficientes.

Estrategias:

- Implementar sistemas integrados de gestión y comunicación.

Indicadores:

- Porcentaje de Ejecución del Plan de Comunicación
- Porcentaje de Resolución de Reclamos, PRR.

## 2.2.4 PERSPECTIVA TALENTO HUMANO

7. Objetivo H1: Incrementar las capacidades técnicas del personal.

Estrategias:

- Fortalecer la capacitación del personal en áreas críticas tecnológicas

Indicadores:

- Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Capacitación
- Número de horas- hombre de capacitación.

8. Objetivo H2: Incrementar el desarrollo del Talento Humano, mejorando la disponibilidad del personal.

Estrategias:

- Fortalecer la capacitación del personal en áreas críticas tecnológicas

Indicadores:

- Índice de Personal Agregador de Valor
- Índice de Estabilidad Laboral.

Cada objetivo estratégico, está alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de tal forma que aporten al logro de dichos los objetivos.

### 2.3 CONCERTACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025 – 2029, PLAN SECTORIAL SECTORIAL Y PLAN MAESTRO DE ELECTRICIDAD.

Los objetivos estratégicos definidos para la EEASA como empresa de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, se encuentran alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, denominado Ecuador No Se Detiene 2025-2029, Plan Sectorial de Electricidad y Energía Renovable y Plan Maestro de Electricidad, aspecto que se presenta a continuación:

*Tabla 21. Alineación de Indicadores Estratégicos al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial y Plan Maestro de Electricidad*

Eje PND 2025-2029	Objetivo PND	Política PND	Objetivo Plan Sectorial de Electricidad y Energía Renovable 2025 -2029	Objetivo PME	Política PME	N°	Objetivo Estratégico EEASA	Estrategias
Eje Económico / Institucional	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.	1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.	Indicadores de gestión empresarial	Responder a una planificación integral de la expansión de la distribución, fomentando la eficiencia financiera y gestión empresarial, que responda a las necesidades de desarrollo del sector, a fin de atender los requerimientos del servicio eléctrico y alumbrado público general en el país para el corto, mediano y largo plazo.	1 FI	<b>Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer liquidez y eficiencia recaudatoria para enfrentar déficit tarifario.</li> <li>- Mejorar los costos operativos en zonas aisladas mediante tecnologías eficientes.</li> <li>-Desarrollar programas de eficiencia operativa ante recortes presupuestarios</li> </ul>
Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.	1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.	Mejorar la Calidad del Servicio de Energía Eléctrica	Atender la demanda del servicio de energía eléctrica propendiendo al incremento de los niveles de cobertura, mejorando los niveles de calidad, confiabilidad, continuidad, minimizando las pérdidas e incluyendo, además, el aprovechamiento de los recursos de energía distribuida.	2 CL- ME	<b>Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el sistema eléctrico para mitigar efectos ante fenómenos climáticos y déficit de generación.</li> <li>- Implementar planes de contingencia para zonas vulnerables con altos costos operativos.</li> </ul>
Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción	1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.	Incrementar la Cobertura Eléctrica	Atender la demanda del servicio de energía eléctrica propendiendo al incremento de los niveles de cobertura, mejorando los niveles de calidad, confiabilidad, continuidad, minimizando las pérdidas e incluyendo, además, el aprovechamiento	3 CL- ME	<b>Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expandir el servicio de energía eléctrica para atender el crecimiento de la demanda.</li> </ul>

	eficiencia energética.	del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			de los recursos de energía distribuida.			
Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.	1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.	Gestión tecnológica del sistema de distribución	Responder a una planificación integral de la expansión de la distribución, fomentando la eficiencia financiera y gestión empresarial, que responda a las necesidades de desarrollo del sector, a fin de atender los requerimientos del servicio eléctrico y alumbrado público general en el país para el corto, mediano y largo plazo.	4 P-T	<b>Incrementar el nivel de modernización y desarrollo tecnológico</b>	- Implementar proyectos de digitalización y automatización operativa.  - Implementar sistemas de ciberseguridad para proteger SCADA e infraestructura crítica.
Eje Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.	1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.	Mantener y/o reducir el nivel de pérdidas de energía	Efectuar los programas de eficiencia energética para el fomento de la matriz energética y la matriz productiva, basados en la eficacia económica, uso racional de la energía eléctrica, reducción de los costos de producción y disminución de impactos ambientales.	5 P-T	<b>Incrementar la Eficiencia Empresarial</b>	- Implementar proyectos que promuevan la eficiencia energética
Eje Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.	1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.	Gestión tecnológica del sistema de distribución	Responder a una planificación integral de la expansión de la distribución, fomentando la eficiencia financiera y gestión empresarial, que responda a las necesidades de desarrollo del sector, a fin de atender los requerimientos del servicio eléctrico y alumbrado público general en el país para el corto, mediano y largo plazo.	6 P-T	<b>Mejorar la percepción y confianza del cliente mediante servicios modernos y eficientes.</b>	- Implementar sistemas integrados de gestión y comunicación.
Eje Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.	1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.	Indicadores de gestión empresarial	Responder a una planificación integral de la expansión de la distribución, fomentando la eficiencia financiera y gestión empresarial, que responda a las necesidades de desarrollo del sector, a fin de atender los requerimientos del servicio eléctrico y alumbrado público	7 TH	<b>Incrementar las capacidades técnicas del personal</b>	- Fortalecer la capacitación del personal en áreas críticas tecnológicas

					general en el país para el corto, mediano y largo plazo.			
Eje Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.	1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.	Indicadores de gestión empresarial	Responder a una planificación integral de la expansión de la distribución, fomentando la eficiencia financiera y gestión empresarial, que responda a las necesidades de desarrollo del sector, a fin de atender los requerimientos del servicio eléctrico y alumbrado público general en el país para el corto, mediano y largo plazo.	8 TH	<b>Incrementar el desarrollo del Talento Humano, mejorando la disponibilidad del personal.</b>	- Reforzar la dotación de personal especializado para evitar riesgos por fallas, sabotajes o emergencias

## 2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES.

Con los objetivos estratégicos de EEASA, es necesario definir su aporte al Plan Nacional de Creación de Oportunidades, Plan Sectorial, Plan estratégico de Distribución y PME, que se presenta en la matriz de alineación, en la que además se muestran los indicadores, línea base y metas estructurados para cada objetivo estratégico institucional.

La periodicidad de análisis de los indicadores para su evaluación es anual, lo cual permitirá dar el seguimiento necesario al cumplimiento de los mismos.

Nota: La línea base de los indicadores es con corte al mes de diciembre 2025, excepto para aquellos que contienen \* los cuales son con corte a noviembre.

Tabla 22. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico EEASA	N°	Indicadores	Fórmula	Unidad	Línea Base 2025	Metas	Metas	Metas	Metas
						(a Dic 2026)	(a Dic 2027)	(a Dic 2028)	(a Dic 2029)
<b>1. Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.</b>	1	Ejecución Presupuestaria total	(Valor Pagado/ Valor Codificado)*100	%	71.50%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
	2	Ejecución Presupuestaria Operación	(Valor Devengado/valor Codificado)*100	%	70.80%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
	3	Ejecución Presupuesto de Inversiones	(Valor Pagado/ Valor Codificado)*100	%	75.08%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
	4	Ejecución Presupuestaria Inversión ejercicio corriente	(Valor Devengado/valor Codificado)*100	%	80.00%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
	5	Ejecución Presupuestaria Inversión de Arrastre	(Valor Devengado/valor Codificado)*100	%	36.00%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
	6	Ejecución recursos multilaterales	(Valor Ejecutado/Valor Planificado)*100	%	100%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
	7	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones	(Valor de Procesos Ejecutados/ Valor de Procesos Planificados)*100	%	70%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
	8	Porcentaje de Recaudación	((Recaudación servicio eléctrico+Recaudación subsidio cruzado solidario)/(Facturación servicio eléctrico-subsidios-compensaciones)*100	%	98.47%	≥ 98.50%	≥ 98.50%	≥ 98.50%	≥ 98.50%
	9	Recuperación porcentual de Cartera Vencida	((Cartera vencida Diciembre año (n) - Cartera vencida Diciembre año (n-1))/Cartera vencida Diciembre año (n-1))*100	%	-15%	≥ - 5%	≥ - 5%	≥ - 5%	≥ - 5%
	10	Valor de Cartera Vencida	Valor de Cartera Vencida al final de cada año (considerando cartera mayor a 30 días y solo subros de energéticos)	miles USD	952.41	904.79	859.55	816.57	775.7415
	11	Relación: cartera vencida / facturación	Cartera vencida al final de cada mes/Facturación mensual (* Se considera para el cálculo el valor total de cartera vencida y de facturación considerando rubros energéticos y otros)	por unidad	0.34	≤ 0.32	≤ 0.31	≤ 0.29	≤ 0.28
<b>2.Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica</b>	12	FMIK_RED (Número de veces) - Número de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución	$FMIK = \sum i (kVAi[1] \text{ cabecera Alimentador } /kVATi[2])$	veces / año	1.112	≤ 1.10	≤ 1.10	≤ 1.10	≤ 1.10
	13	FMIK_ARCONEL 009/24 (Número de veces) - Número de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución	$FMIK = \sum i (kVAi[1]/kVATi[2])$	veces / año	1.56	≤ 1.56	≤ 1.56	≤ 1.56	≤ 1.56
	14	Porcentaje de cumplimiento FMIK (alimentadores)	(Número de alimentadores que cumplen con las metas establecidas en la regulación de calidad de servicio FMIK / Número de alimentadores totales)*100	%	100%	100%	100%	100%	100%
	15	TTIK_RED (horas) - Tiempo de duración de las interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución	$TTIK = \sum i (kVAi * ti[4] /kVATi )$	horas / año	0.462	≤ 0.46	≤ 0.46	≤ 0.46	≤ 0.46
	16	TTIK_ARCONEL 009/24 (horas) - Tiempo de duración de las interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución	$TTIK = \sum i (kVAi * ti[4] \text{cabecera de alimentador } /kVATi )$	horas / año	1.108	≤ 1.10	≤ 1.10	≤ 1.10	≤ 1.10
	17	Porcentaje de cumplimiento TTIK (alimentadores)	(Número de alimentadores que cumplen con las metas establecidas en la regulación de calidad de servicio TTIK / Número de alimentadores totales)*100	%	100%	100%	100%	100%	100%
	18	Porcentaje de Atención de Nuevos Suministros (ANS)	(No. Nuevos suministros atendidos dentro del plazo máx. Reg./No. Total de solicitudes de nuevos suministros durante el mes)*100	%	99.10%	≥ 99.10%	≥ 99.10%	≥ 99.10%	≥ 99.10%

	19	Porcentaje de Conexión a Nuevos Suministros (CNS)	(No. Nuevos suministros conectados en BV dentro de los plazos máx. Reg./ No. Total de solicitudes de nuevos suministros en BV durante el mes)*100	%	98.63%	≥ 98.63%	≥ 98.63%	≥ 98.63%	≥ 98.63%
	20	Índice de Satisfacción del servicio público de energía eléctrica (ISSPEE)	((ISEER + ISEECI)/2)*100	%	79.05%	≥ 79.1%	≥ 79.4%	≥ 79.7%	≥ 80%
<b>3.Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión</b>	21	Porcentaje de cobertura del servicio de energía eléctrica en el área de concesión	((Viviendas con servicio)/(viviendas totales))*100	%	96.38%	≥ 96.54%	≥ 96.70%	≥ 96.86%	≥ 97.02%
	22	Número de nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.	Usuarios con Energía Eléctrica - Usuarios con Energía Eléctrica (año n-1)	usuario	3678	≥ 3700	≥ 3800	≥ 3900	≥ 4000
<b>4.Incrementar el nivel de modernización y desarrollo tecnológico</b>	23	Porcentaje de automatización del Sistema SCADA, OMS, DMS	((Clientes registrados en el ADMS)/ (Clientes Totales))*100	%	100.00%	≥ 99.995%	≥ 99.995%	≥ 99.995%	≥ 99.995%
	24	Porcentaje de actualización del Sistema de Información ARCGIS	(Clientes registrados en el GIS/Clientes Totales)*100	%	100.00%	≥ 99.995%	≥ 99.995%	≥ 99.995%	≥ 99.995%
	25	Calidad de señales analógicas	(# Señales mala calidad / señales totales)*100	%	-	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
	26	Porcentaje de integración de sistemas el servidor de aplicaciones	(Sistemas integrados al servidor de aplicaciones)/(Sistemas informáticos de la EEASA)*100	%	80%	≥ 85%	≥ 90%	≥ 95%	≥ 100%
<b>5.Incrementar la Eficiencia Empresarial</b>	27	Porcentaje de Pérdidas de Energía	((Energía disponible - Energía Facturada)/Energía Disponible)*100	%	6.51%	≤ 6.46%	≤ 6.34%	≤ 6.26%	≤ 6.11%
	28	Energía no consumida por eficiencia energética en la modernización del alumbrado público LED.	Energía consumida con luminarias de Na - Energía consumida con luminarias LED	kWh	419553	≥ 420000	≥ 420000	≥ 420000	≥ 420000
	29	Migración LED Alumbrado Público	Número de luminarias de sodio reemplazadas por LED	#	5776	5900	6500	6500	6500
	30	* Desempeño de procedimientos del SGC	(Indicadores cumplidos/Indicadores totales)*100	%	92	≥ 85.00%	≥ 85.00	≥ 85.00	≥ 85.00
	31	Número de clientes por trabajador	(Número de Clientes/número de trabajadores)*100	Clientes / trabajador	826	827	831	835	839
<b>6.Mejorar la percepción y confianza del cliente mediante servicios modernos y eficientes.</b>	32	Porcentaje de Ejecución del Plan de Comunicación	(Número de publicaciones/Publicaciones planificadas)*100	%	90	≥ 95.00	≥ 95.00	≥ 95.00	≥ 95.00
	33	Porcentaje de resolución de reclamos PRR	(Nro. de casos de reclamos y quejas resueltas/ Nro. total de reclamos o quejas recibidas)*100	%	99.64%	≥ 99.64	≥ 99.64	≥ 99.64	≥ 99.64
<b>7.Incrementar las capacidades técnicas del personal</b>	34	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación	(Eventos realizados/eventos planificados)*100	%	90%	≥ 90,00	≥ 90,00	≥ 90,00	≥ 90,00
	35	Horas * Hombre de Capacitación	Horas de capacitación/número de capacitados	horas*hombre	545	≥ 545	≥ 545	≥ 545	≥ 545
<b>8.Incrementar el desarrollo del Talento Humano, mejorando la disponibilidad del personal.</b>	36	Índice de personal agregador de valor	(Personal en procesos agregadores de valor/Número total de personal)*100	%	73.30%	≥ 73.40	≥ 73.50	≥ 73.60	≥ 73.70
	37	Índice de estabilidad laboral	(Personal permanente/Número total de personal)*100	%	83.74%	≥ 84.00	≥ 84.00	≥ 84.00	≥ 84.00

2.5 PROGRAMAS

A continuación, se detallan los planes y programas que permitirán cumplir con los objetivos propuestos en el Plan Estratégico en el año 2026:

OE 1. MEJORAR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE GASTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO 2028	PRESUPUESTO 2029
<b>1. MEJORAR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS.</b>	OPERACION	SERVICIOS DE CONTROL FINANCIERO, ECONÓMICO	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	137,489	142,988.83	148,708.39	154,656.72

OE 2. INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE GASTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO 2028	PRESUPUESTO 2029
<b>2. INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	INVERSIÓN	AMPLIACIÓN DE COBERTURA ALUMBRADO PÚBLICO	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	1,244,333	1,275,348	1,299,810	1,324,276
		ATENCIÓN CLIENTES DISTRIBUCIÓN	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	569,673	583,871	595,071	606,272
			Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	1,905,917	1,953,421	1,990,889	2,028,364
		CONVENIOS ENTIDADES	Valor por Reversión de Utilidades, organismos seccionales (USD)	511,764	524,519	534,580	544,643
		CONVENIOS ENTIDADES AP	Valor por Reversión de Utilidades, organismos seccionales (USD)	435,000	445,842	454,394	462,947
		ESTUDIOS	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	85,000	87,119	88,790	90,461
		HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y OTROS	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	48,262	49,465	50,414	51,363
			Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	323,513	331,577	337,937	344,297
		LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN NUEVAS	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	1,855,285	1,901,527	1,938,000	1,974,479
		MEJORAMIENTOS MAYORES DE REDES	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	556,026	569,885	580,816	591,749
			Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	8,139,391	8,342,260	8,502,272	8,662,310
			Valor Otros Ingresos_ Recursos Propios (USD)	658,000	674,400	687,336	700,274
		MEJORAMIENTOS MENORES DE REDES	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	1,805,478	1,850,478	1,885,972	1,921,471
			Valor Otros Ingresos_ Recursos Propios (USD)	635,521	651,361	663,855	676,351
		OBRAS CIVILES	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	599,158	614,092	625,871	637,651
		RECTIFICACIONES DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	2,902,938	2,975,292	3,032,361	3,089,439
Valor Otros Ingresos_ Recursos Propios (USD)	150,503		154,254	157,213	160,172		

		RED SUBTERRÁNEA	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	556,132	569,993	580,926	591,861
			Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	941,727	965,199	983,712	1,002,229
			Valor Otros Ingresos_ Recursos Propios (USD)	1,524,614	1,562,615	1,592,587	1,622,564
		SUBESTACIONES EXISTENTES	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	1,390,200	1,424,850	1,452,179	1,479,514
			Valor Otros Ingresos_ Recursos Propios (USD)	336,000	344,374	350,980	357,586
		SUBESTACIONES NUEVAS	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	2,015,000	2,065,223	2,104,836	2,144,455
	VEHÍCULOS	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	428,000	438,668	447,082	455,497	
	OPERACIÓN	ELEMENTOS, MATERIALES PARA REDES ELÉCTRICAS Y SU MANTENIMIENTO					
			Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	3,167,468	3,294,167.20	3,425,933.89	3,562,971.24
		ESTUDIOS	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	72,800	75,712.00	78,740.48	81,890.10
		INSUMOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	207,072	215,355.23	223,969.44	232,928.22
		INSUMOS Y SERVICIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	69,998	72,798.42	75,710.36	78,738.77
		INSUMOS Y SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	1,021,866	1,062,740.40	1,105,250.02	1,149,460.02
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CIVIL, MOBILIARIO		Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	43,190	44,917.72	46,714.43	48,583.01	
SEGUROS		Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	677,887	705,002.36	733,202.45	762,530.55	
VIGILANCIA	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	1,518,678	1,579,425.48	1,642,602.50	1,708,306.60		

OE 3. INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL ÁREA DE CONCESIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE GASTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO 2028	PRESUPUESTO 2029
3. INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL ÁREA DE CONCESIÓN	INVERSIÓN	ATENCIÓN SOLICITUD DE CLIENTES ALUMBRADO PÚBLICO	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	917,075	939,932	957,961	975,992
			Valor Otros Ingresos_ Recursos Propios (USD)	126,877	130,039	132,533	135,028
		ENERGIZACIÓN RURAL Y URBANO MARGINAL	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	631,085	646,815	659,221	671,630
			Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	10,882	11,153	11,367	11,581
INSTALACIONES NUEVAS DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES	Valor por Déficit Tarifario (USD)	2,745,521	2,813,952	2,867,926	2,921,909		

OE 4. INCREMENTAR EL NIVEL DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE GASTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO 2028	PRESUPUESTO 2029
4. INCREMENTAR EL NIVEL DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	INVERSIÓN	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	787,750	807,384	822,871	838,359
		EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES	Valor Otros Ingresos_ Recursos Propios (USD)	260,484	266,977	272,098	277,219
	OPERACIÓN	INSUMOS Y SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	1,947,113	2,024,997.60	2,105,997.50	2,190,237.40

OE 5. INCREMENTAR LA EFICIENCIA EMPRESARIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE GASTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO 2028	PRESUPUESTO 2029
<b>5. INCREMENTAR LA EFICIENCIA EMPRESARIAL</b>	INVERSIÓN	GERENCIAMIENTO DE TRANSFORMADORES	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	1,397,387	1,432,216	1,459,688	1,487,163
	INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	Valor mejoramiento del Servicio de Alumbrado Público General (USD)	2,118,972	2,171,786	2,213,443	2,255,106
	INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	Valor Otros Ingresos_ Recursos Propios (USD)	926,890	949,993	968,214	986,439
	OPERACIÓN	EFICIENCIA ENERGÉTICA	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	36,694	38,162.27	39,688.77	41,276.32
	OPERACIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	84,933	88,330.32	91,863.53	95,538.07

OE 6. MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y CONFIANZA DEL CLIENTE MEDIANTE SERVICIOS MODERNOS Y EFICIENTES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE GASTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO 2028	PRESUPUESTO 2029
<b>6. MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y CONFIANZA DEL CLIENTE MEDIANTE SERVICIOS MODERNOS Y EFICIENTES.</b>	INVERSIÓN	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	Valor por Costos de Calidad y Expansión (USD)	34,500	35,360	36,038	36,716
	OPERACIÓN	COMERCIALIZACION Y ATENCIÓN AL CLIENTE	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	4,483,200	4,662,527.96	4,849,029.08	5,042,990.24
		PLANES DE MANEJO Y ACTIVIDADES AMBIENTALES	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	276,665	287,731.65	299,240.91	311,210.55
		PUBLICIDAD	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	206,501	214,761.37	223,351.83	232,285.90

OE 7. INCREMENTAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL PERSONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE GASTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO 2028	PRESUPUESTO 2029
<b>7.INCREMENTAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL PERSONAL</b>	OPERACIÓN	CAPACITACIÓN	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	159,387	165,762.92	172,393.43	179,289.17

OE 8.INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, MEJORANDO LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE GASTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO 2028	PRESUPUESTO 2029
<b>8.INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, MEJORANDO LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL.</b>	OPERACIÓN	INSUMOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS PARA LOS TRABAJADORES	Valor Estudio de Costos_ Recursos Propios (USD)	237,013	246,493.29	256,353.02	266,607.14

## 2.6 FICHAS DE PRINCIPALES INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES.

Como un instrumento orientado a la gestión institucional, se presentan las fichas de los indicadores y metas alineados con la planificación nacional, planificación sectorial y PME, se presentan en el Anexo 1.

## 2.7 MATRIZ DE RIESGOS Y PLANES DE CONTINGENCIA.

La matriz de riesgos y planes de contingencia de los objetivos estratégicos, se presentan en el Anexo 2.

# ANEXO

# 1

INDICADOR

Ejecución Presupuestaria total

1

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Ejecución Presupuestaria total		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la ejecución presupuestaria Total de la empresa tanto presupuesto de operación como de inversión		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Valor Pagado} / \text{Valor Codificado}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Valor Pagado : Valor que la empresa ha pagado para ejecución de su operación e inversión		
Valor Codificado: Valor que consta en el presupuesto del año corriente		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Valor Pagado} / \text{Valor Codificado}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Financiero		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	71.50%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Ejecución Presupuestaria total		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 90%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	71.50%	Línea base	71.50%
Año 2026	≥ 90%		
Año 2027	≥ 90%		
Año 2028	≥ 90%		
Año 2029	≥ 90%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 90%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

**INDICADOR**

Ejecución Presupuestaria Operación

2

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Ejecución Presupuestaria Operación		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la ejecución del presupuesto de operación de la empresa		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Valor Devengado}/\text{valor Codificado}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Valor Devengado : Valor que la empresa ha devengado para ejecución de su operación		
Valor Codificado: Valor que consta en el presupuesto del año corriente		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Valor Devengado}/\text{valor Codificado}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Financiero		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	70.80%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Ejecución Presupuestaria Operación		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 90%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	70.80%	Línea base	70.80%
Año 2026	≥ 90%		
Año 2027	≥ 90%		
Año 2028	≥ 90%		
Año 2029	≥ 90%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 90%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Ejecución Presupuesto de Inversiones

3

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Ejecución Presupuesto de Inversiones		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la ejecución del presupuesto de inversiones de la empresa		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Valor Pagado} / \text{Valor Codificado}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Valor Pagado : Valor que la empresa ha pagado para ejecución de su inversión		
Valor Codificado: Valor que consta en el presupuesto del año corriente		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Valor Pagado} / \text{Valor Codificado}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Financiero		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	75.08%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Ejecución Presupuesto de Inversiones		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 90%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	75.08%	Línea base	75.08%
Año 2026	≥ 90%		
Año 2027	≥ 90%		
Año 2028	≥ 90%		
Año 2029	≥ 90%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 90%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Ejecución Presupuestaria Inversión ejercicio corriente

4

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Ejecución Presupuestaria Inversión ejercicio corriente		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la ejecución del presupuesto de inversiones del año corriente de la empresa		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Valor Devengado}/\text{valor Codificado}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Valor Devengado : Valor que la empresa ha devengado para ejecución de su inversión		
Valor Codificado: Valor que consta en el presupuesto del año corriente		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Valor Devengado}/\text{valor Codificado}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Financiero		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	80.00%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Ejecución Presupuestaria Inversión ejercicio corriente		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 90%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	80.00%	Línea base	80.00%
Año 2026	≥ 90%		
Año 2027	≥ 90%		
Año 2028	≥ 90%		
Año 2029	≥ 90%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 90%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Ejecución Presupuestaria Inversión de Arrastre

5

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Ejecución Presupuestaria Inversión de Arrastre		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la ejecución del presupuesto de inversiones de la empresa que corresponden a arrastres de años anteriores		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Valor Devengado} / \text{valor Codificado}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Valor Devengado : Valor que la empresa ha devengado para ejecución de su inversión de arrastre Valor Codificado: Valor que consta en el presupuesto del año corriente		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Valor Devengado} / \text{valor Codificado}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Financiero		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	36.00%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Ejecución Presupuestaria Inversión de Arrastre		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 90%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	36.00%	Línea base	36.00%
Año 2026	≥ 90%		
Año 2027	≥ 90%		
Año 2028	≥ 90%		
Año 2029	≥ 90%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 90%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Ejecución recursos multilaterales

6

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Ejecución recursos multilaterales		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la ejecución de los proyectos financiados con recursos de créditos de organismos multilaterales		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Valor Ejecutado} / \text{Valor Planificado}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Valor Ejecutado : Valor que la empresa ha ejecutado Valor Planificado: Valor que la empresa ha planificado		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Valor Ejecutado} / \text{Valor Planificado}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Financiero		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	100.00%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Ejecución recursos multilaterales		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 90%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	100.00%	Línea base	100.00%
Año 2026	≥ 90%		
Año 2027	≥ 90%		
Año 2028	≥ 90%		
Año 2029	≥ 90%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 90%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Ejecución del Plan Anual de Contrataciones

7

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Ejecución del Plan Anual de Contrataciones		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la ejecución la ejecución del Plan Anual de Contrataciones		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Valor de Procesos Ejecutados} / \text{Valor de Procesos Planificados}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Valor de procesos Ejecutados : Valor de procesos ejecutados de la empresa Valor de procesos Planificados: Valor de procesos planificados de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Valor de Procesos Ejecutados} / \text{Valor de Procesos Planificados}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Financiero y Departamento de Planificación		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	70.00%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Ejecución del Plan Anual de Contrataciones		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 90%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	70.00%	Línea base	70.00%
Año 2026	≥ 90%		
Año 2027	≥ 90%		
Año 2028	≥ 90%		
Año 2029	≥ 90%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 90%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Porcentaje de Recaudación

8

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de Recaudación		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide relación porcentual de la recaudación comparada con la facturación que realiza la empresa		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$\frac{((\text{Recaudación servicio eléctrico} + \text{Recaudación subsidio cruzado solidario}) / (\text{Facturación servicio eléctrico} - \text{subsidiros} - \text{compensaciones})) * 100}{}$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Recaudación servicio eléctrico : Valor que la empresa ha recaudado por servicio eléctrico Recaudación subsidio cruzado solidario: Valor que la empresa ha recaudado por susidio cruzado solidario Facturación servicio eléctrico-subsidio-compensaciones: Valor que la empresa ha recaudado por servicio eléctrico-subsidio-compensaciones		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$\frac{((\text{Recaudación servicio eléctrico} + \text{Recaudación subsidio cruzado solidario}) / (\text{Facturación servicio eléctrico} - \text{subsidiros} - \text{compensaciones})) * 100}{}$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Comercial		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	98.47%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de Recaudación		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 98.50%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	98.47%	Línea base	98.47%
Año 2026	≥ 98.50%		
Año 2027	≥ 98.50%		
Año 2028	≥ 98.50%		
Año 2029	≥ 98.50%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 98.50%	Línea base	≥ 98.50%
Diciembre	≥ 98.50%	diciembre	≥ 98.50%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 98.50%	Línea base	≥ 98.50%
Diciembre	≥ 98.50%	diciembre	≥ 98.50%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 98.50%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Recuperación porcentual de Cartera Vencida

9

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Recuperación porcentual de Cartera Vencida		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la relación porcentual de la reducción de cartera vencida anual recuperada		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$((\text{Cartera vencida Diciembre año (n)} - \text{Cartera vencida Diciembre año (n-1)}) / \text{Cartera vencida Diciembre año (n-1)}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Cartera vencida : Valor que la empresa obtuvo por cartera vencida a Diciembre		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$((\text{Cartera vencida Diciembre año (n)} - \text{Cartera vencida Diciembre año (n-1)}) / \text{Cartera vencida Diciembre año (n-1)}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Comercial		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:		-15.00%
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Recuperación porcentual de Cartera Vencida		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ - 5%		Unidad %
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	-15.00%	Línea base	-15.00%
Año 2026	≥ - 5%		
Año 2027	≥ - 5%		
Año 2028	≥ - 5%		
Año 2029	≥ - 5%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ - 5%	Línea base	≥ - 5%
Diciembre	≥ - 5%	diciembre	≥ - 5%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ - 5%	Línea base	≥ - 5%
Diciembre	≥ - 5%	diciembre	≥ - 5%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ - 5%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Valor de Cartera Vencida

10

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Valor de Cartera Vencida		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
miles USD		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el valor anual de cartera vencida mayor a 30 días por rubros energéticos		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
Valor de Cartera Vencida al final de cada año (considerando cartera mayor a 30 días y solo subros de energéticos)		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Cartera vencida : Valor que la empresa obtuvo por cartera vencida		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
Valor de Cartera Vencida al final de cada año (considerando cartera mayor a 30 días y solo subros de energéticos)		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Comercial		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:		952.41
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Valor de Cartera Vencida		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
	904.79	Unidad miles USD
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	952.41	Línea base	952.41
Año 2026	904.79		
Año 2027	859.55		
Año 2028	816.57		
Año 2029	775.7415		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	904.79	Línea base	859.55
Diciembre	904.79	diciembre	859.55
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	816.57	Línea base	775.7415
Diciembre	816.57	diciembre	775.7415
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	775.74		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Relación: cartera vencida / facturación

11

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Relación: cartera vencida / facturación		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
por unidad		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la relación entre la cartera vencida comparada con la facturación mensual incluyendo todos los rubros inclusive terceros		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
Cartera vencida al final de cada mes/Facturación mensual (* Se considera para el cálculo el valor total de cartera vencida y de facturación considerando rubros energéticos y otros)		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Cartera vencida : Valor que la empresa obtuvo por cartera vencida Facturación mensual: Valor que la empresa obtuvo por facturación mensual		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
Cartera vencida al final de cada mes/Facturación mensual (* Se considera para el cálculo el valor total de cartera vencida y de facturación considerando rubros energéticos y otros)		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Comercial		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	0.34	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Relación: cartera vencida / facturación		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≤ 0.32	Unidad por unidad	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	0.34	Línea base	0.34
Año 2026	≤ 0.32		
Año 2027	≤ 0.31		
Año 2028	≤ 0.29		
Año 2029	≤ 0.28		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≤ 0.32	Línea base	≤ 0.31
Diciembre	≤ 0.32	diciembre	≤ 0.31
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≤ 0.29	Línea base	≤ 0.28
Diciembre	≤ 0.29	diciembre	≤ 0.28
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≤ 0.28		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
4.1 Fortalecer las finanzas públicas procurando un sistema tributario eficiente y sostenible.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

FMIK\_RED (Número de veces) - Número de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución

12

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
FMIK_RED (Número de veces) - Número de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
veces / año		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
FMIK_RED (Número de veces) _ Mide el Número de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$FMIK = \sum i (kVAi[1] \text{ cabecera Alimentador} / kVATi[2])$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
FMIK= Frecuencia media de interrupción de servicio a nivel de Cabecera del alimentador primario de distribución		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$FMIK = \sum i (kVAi[1] \text{ cabecera Alimentador} / kVATi[2])$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Subtransmisión		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	1.11	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
FMIK_RED (Número de veces) - Número de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
$\leq 1.10$	Unidad veces / año	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	1.112	Línea base	1.112
Año 2026	≤ 1.10		
Año 2027	≤ 1.10		
Año 2028	≤ 1.10		
Año 2029	≤ 1.10		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≤ 1.10	Línea base	≤ 1.10
Diciembre	≤ 1.10	diciembre	≤ 1.10
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≤ 1.10	Línea base	≤ 1.10
Diciembre	≤ 1.10	diciembre	≤ 1.10
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≤ 1.10		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

FMIK\_ARCONEL 009/24 (Número de veces) - Número de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución

13

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
FMIK_ARCONEL 009/24 (Número de veces) - Número de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
veces / año		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
FMIK_ARCONEL 009/24 (Número de veces) - Mide el Número de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$FMIK = \sum i (kVAi[1]/kVATi[2])$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
FMIK= Frecuencia media de interrupción de servicio a nivel de Cabecera del alimentador primario de distribución		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$FMIK = \sum i (kVAi[1]/kVATi[2])$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Subtransmisión		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:		1.56
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
FMIK_ARCONEL 009/24 (Número de veces) - Número de interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
$\leq 1.56$		Unidad veces / año
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	1.56	Línea base	1.56
Año 2026	≤ 1.56		
Año 2027	≤ 1.56		
Año 2028	≤ 1.56		
Año 2029	≤ 1.56		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≤ 1.56	Línea base	≤ 1.56
Diciembre	≤ 1.56	diciembre	≤ 1.56
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≤ 1.56	Línea base	≤ 1.56
Diciembre	≤ 1.56	diciembre	≤ 1.56
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≤ 1.56		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Porcentaje de cumplimiento FMIk  
(alimentadores)

14

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de cumplimiento FMIk (alimentadores)		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el porcentaje de alimentadores que cumplen con el FMIk establecido en la regulación correspondiente		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Número de alimentadores que cumplen con las metas establecidas en la regulación de calidad de servicio FMIk} / \text{Número de alimentadores totales}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Número de alimentadores: número de alimentadores de la empresa que cumplen con las metas establecidas en la regulación de calidad de servicio FMIk		
Número de alimentadores totales: número de alimentadores totales de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Número de alimentadores que cumplen con las metas establecidas en la regulación de calidad de servicio FMIk} / \text{Número de alimentadores totales}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Subtransmisión		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	100.00%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de cumplimiento FMIk (alimentadores)		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
1		Unidad %
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	100.00%	Línea base	100.00%
Año 2026	100%		
Año 2027	100%		
Año 2028	100%		
Año 2029	100%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	100%	Línea base	100%
Diciembre	100%	diciembre	100%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	100%	Línea base	100%
Diciembre	100%	diciembre	100%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	1.00		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución

15

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
TTIk_RED (horas) - Tiempo de duración de las interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
horas / año		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
TTIk_RED (horas) - Mide el Tiempo de duración de las interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$TTIK = \sum i ( kVAi * ti[4] / kVATi )$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
TTIk: Tiempo total de interrupción por KVA nominal instalado por interrupción. kVA*ti: kVA nominales totales instalados en la red o alimentador registrados en el instante de la interrupción.		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$TTIK = \sum i ( kVAi * ti[4] / kVATi )$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Subtransmisión		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:		0.46
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
TTIk_RED (horas) - Tiempo de duración de las interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≤ 0.46		Unidad horas / año
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	0.46	Línea base	0.46
Año 2026	≤ 0.46		
Año 2027	≤ 0.46		
Año 2028	≤ 0.46		
Año 2029	≤ 0.46		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≤ 0.46	Línea base	≤ 0.46
Diciembre	≤ 0.46	diciembre	≤ 0.46
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≤ 0.46	Línea base	≤ 0.46
Diciembre	≤ 0.46	diciembre	≤ 0.46
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≤ 0.46		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

TTIK\_ARCONEL 009/24 (horas) - Tiempo de duración de las interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución

16

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
TTIk_ARCONEL 009/24 (horas) - Tiempo de duración de las interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
horas / año		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
TTIk_ARCONEL 009/24 (horas) - Mide el Tiempo de duración de las interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$TTIK = \sum i ( kVAi * ti[4]cabecera de alimentador /kVATi )$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
TTIk: Tiempo total de interrupción por kVA nominal instalado por interrupción. kVA*ti: kVA nominales totales instalados en la red o alimentador registrados en el instante de la interrupción.		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$TTIK = \sum i ( kVAi * ti[4]cabecera de alimentador /kVATi )$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Subtransmisión		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	1.11	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
TTIk_ARCONEL 009/24 (horas) - Tiempo de duración de las interrupciones de servicio a nivel de Cabecera de Alimentador Primario de Distribución		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≤ 1.10	Unidad horas / año	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	1.11	Línea base	1.11
Año 2026	≤ 1.10		
Año 2027	≤ 1.10		
Año 2028	≤ 1.10		
Año 2029	≤ 1.10		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≤ 1.10	Línea base	≤ 1.10
Diciembre	≤ 1.10	diciembre	≤ 1.10
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≤ 1.10	Línea base	≤ 1.10
Diciembre	≤ 1.10	diciembre	≤ 1.10
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≤ 1.10		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Porcentaje de cumplimiento TTIk (alimentadores)

17

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de cumplimiento TTIk (alimentadores)		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el porcentaje de alimentadores que cumplen con el TTIk establecido en la regulación correspondiente		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Número de alimentadores que cumplen con las metas establecidas en la regulación de calidad de servicio TTIk} / \text{Número de alimentadores totales}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Número de alimentadores: número de alimentadores de la empresa que cumplen con las metas establecidas en la regulación de calidad de servicio TTIk		
Número de alimentadores totales: número de alimentadores totales de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Número de alimentadores que cumplen con las metas establecidas en la regulación de calidad de servicio TTIk} / \text{Número de alimentadores totales}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Subtransmisión		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:		100.00%
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de cumplimiento TTIk (alimentadores)		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
	1	Unidad %
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	100.00%	Línea base	100.00%
Año 2026	100.00%		
Año 2027	100.00%		
Año 2028	100.00%		
Año 2029	100.00%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	100%	Línea base	100%
Diciembre	100%	diciembre	100%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	100%	Línea base	100%
Diciembre	100%	diciembre	100%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	1.00		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Porcentaje de Atención de Nuevos Suministros  
(ANS)

18

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de Atención de Nuevos Suministros (ANS)		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el Porcentaje de Atención de Nuevos Suministros (ANS)		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$\frac{\text{No. Nuevos suministros atendidos dentro del plazo máx. Reg.}}{\text{No. Total de solicitudes de nuevos suministros durante el mes}} \times 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
No. Nuevos: Números nuevos de suministros atendidos dentro del plazo máx		
No. Total de solicitudes: Número total de solicitudes de nuevos suministros durante el mes		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$\frac{\text{No. Nuevos suministros atendidos dentro del plazo máx. Reg.}}{\text{No. Total de solicitudes de nuevos suministros durante el mes}} \times 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Comercial		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	99.10%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de Atención de Nuevos Suministros (ANS)		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 99.10%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	99.10%	Línea base	99.10%
Año 2026	≥ 99.10%		
Año 2027	≥ 99.10%		
Año 2028	≥ 99.10%		
Año 2029	≥ 99.10%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 99.10%	Línea base	≥ 99.10%
Diciembre	≥ 99.10%	diciembre	≥ 99.10%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 99.10%	Línea base	≥ 99.10%
Diciembre	≥ 99.10%	diciembre	≥ 99.10%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 99.10%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Porcentaje de Conexión a Nuevos Suministros (CNS)

19

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de Conexión a Nuevos Suministros (CNS)		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el Porcentaje de Conexión a Nuevos Suministros (CNS)		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$\frac{\text{No. Nuevos suministros conectados en BV dentro de los plazos máx. Reg.}}{\text{No. Total de solicitudes de nuevos suministros en BV durante el mes}} \times 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
No. Nuevos: Números nuevos de suministros conectado en bajo voltaje atendidos dentro del plazo máx No. Total de solicitudes: Número total de solicitudes de nuevos suministros en bajo voltaje durante el mes		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$\frac{\text{No. Nuevos suministros conectados en BV dentro de los plazos máx. Reg.}}{\text{No. Total de solicitudes de nuevos suministros en BV durante el mes}} \times 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Comercial		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	98.63%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de Conexión a Nuevos Suministros (CNS)		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 98.63%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	98.63%	Línea base	98.63%
Año 2026	≥ 98.63%		
Año 2027	≥ 98.63%		
Año 2028	≥ 98.63%		
Año 2029	≥ 98.63%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 98.63%	Línea base	≥ 98.63%
Diciembre	≥ 98.63%	diciembre	≥ 98.63%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 98.63%	Línea base	≥ 98.63%
Diciembre	≥ 98.63%	diciembre	≥ 98.63%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 98.63%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Índice de Satisfacción del servicio público de energía eléctrica (ISSPEE)

20

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Índice de Satisfacción del servicio público de energía eléctrica (ISSPEE)		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el Índice de Satisfacción del servicio público de energía eléctrica (ISSPEE)		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$\frac{(\text{ISEER} + \text{ISEECI})}{2} \times 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
ISEER: Índice de Satisfacción del servicio público de energía eléctrica de consumidores de categoría residencial		
ISEECI: Índice de Satisfacción del servicio público de energía eléctrica de consumidores de categoría comercial e industrial		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$\frac{(\text{ISEER} + \text{ISEECI})}{2} \times 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Comercial		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:		79.05%
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Índice de Satisfacción del servicio público de energía eléctrica (ISSPEE)		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 79.1%		Unidad %
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	79.05%	Línea base	79.05%
Año 2026	≥ 79.1%		
Año 2027	≥ 79.4%		
Año 2028	≥ 79.7%		
Año 2029	≥ 80%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 79.1%	Línea base	≥ 79.4%
Diciembre	≥ 79.1%	diciembre	≥ 79.4%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 79.7%	Línea base	≥ 80%
Diciembre	≥ 79.7%	diciembre	≥ 80%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 80%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Porcentaje de cobertura del servicio de energía eléctrica en el área de concesión

21

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de cobertura del servicio de energía eléctrica en el área de concesión		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el porcentaje de cobertura del servicio de energía eléctrica en el área de concesión		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$((\text{Viviendas con servicio}) / (\text{viviendas totales})) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Viviendas con servicio: Valor de las viviendas con servicio de la empresa Viviendas totales: Valor de las viviendas totales		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$((\text{Viviendas con servicio}) / (\text{viviendas totales})) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Comercial y Departamento de Planificación		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	96.38%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de cobertura del servicio de energía eléctrica en el área de concesión		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 96.54%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	96.38%	Línea base	96.38%
Año 2026	≥ 96.54%		
Año 2027	≥ 96.70%		
Año 2028	≥ 96.86%		
Año 2029	≥ 97.02%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 96.54%	Línea base	≥ 96.70%
Diciembre	≥ 96.54%	diciembre	≥ 96.70%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 96.86%	Línea base	≥ 97.02%
Diciembre	≥ 96.86%	diciembre	≥ 97.02%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 97.02%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Número de nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.

22

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Número de nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
usuario		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el Número de nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica que se han incorporado en un año		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
Usuarios con Energía Eléctrica - Usuarios con Energía Eléctrica (año n-1)		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Usuarios con Energía Eléctrica: número de usuarios con energía eléctrica de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
Usuarios con Energía Eléctrica - Usuarios con Energía Eléctrica (año n-1)		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Comercial		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	3678	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Número de nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 3700	Unidad usuario	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	3678	Línea base	3678
Año 2026	≥ 3700		
Año 2027	≥ 3800		
Año 2028	≥ 3900		
Año 2029	≥ 4000		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 3700	Línea base	≥ 3800
Diciembre	≥ 3700	diciembre	≥ 3800
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 3900	Línea base	≥ 4000
Diciembre	≥ 3900	diciembre	≥ 4000
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 4000		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Porcentaje de automatización del Sistema SCADA, OMS, DMS

23

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar el nivel de modernización y desarrollo tecnológico		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de automatización del Sistema SCADA, OMS, DMS		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el Porcentaje de automatización del Sistema SCADA, OMS, DMS		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$((\text{Clientes registrados en el ADMS}) / (\text{Clientes Totales})) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Clientes registrados en el ADMS: Número de clientes registrados en el ADMS Clientes totales: Número de clientes totales		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$((\text{Clientes registrados en el ADMS}) / (\text{Clientes Totales})) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Subtransmisión		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	100.00%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de automatización del Sistema SCADA, OMS, DMS		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 99.995%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	100.00%	Línea base	100.00%
Año 2026	≥ 99.995%		
Año 2027	≥ 99.995%		
Año 2028	≥ 99.995%		
Año 2029	≥ 99.995%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 99.995%	Línea base	≥ 99.995%
Diciembre	≥ 99.995%	diciembre	≥ 99.995%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 99.995%	Línea base	≥ 99.995%
Diciembre	≥ 99.995%	diciembre	≥ 99.995%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 99.995%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

**INDICADOR**

**Porcentaje de actualización del Sistema de Información ARCGIS**

24

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar el nivel de modernización y desarrollo tecnológico		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de actualización del Sistema de Información ARCGIS		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el Porcentaje de actualización del Sistema de Información ARCGIS		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Clientes registrados en el GIS} / \text{Clientes Totales}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Clientes registrados en el GIS: Número de clientes registrados en el Gis Clientes totales: Número de clientes totales		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Clientes registrados en el GIS} / \text{Clientes Totales}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Planificación		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	100.00%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de actualización del Sistema de Información ARCGIS		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
$\geq 99.995\%$	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	100.00%	Línea base	100.00%
Año 2026	≥ 99.995%		
Año 2027	≥ 99.995%		
Año 2028	≥ 99.995%		
Año 2029	≥ 99.995%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 99.995%	Línea base	≥ 99.995%
Diciembre	≥ 99.995%	diciembre	≥ 99.995%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 99.995%	Línea base	≥ 99.995%
Diciembre	≥ 99.995%	diciembre	≥ 99.995%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 99.995%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Calidad de señales analógicas

25

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar el nivel de modernización y desarrollo tecnológico		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Calidad de señales analógicas		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la Calidad de señales analógicas		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\# \text{ Señales mala calidad} / \text{señales totales}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
#Señales mala calidad: Número de señales de mala calidad Señales totales: Número de señales totales		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\# \text{ Señales mala calidad} / \text{señales totales}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Subtransmisión		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025: -		
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Calidad de señales analógicas		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 90%		Unidad %
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	-	Línea base	-
Año 2026	≥ 90%		
Año 2027	≥ 90%		
Año 2028	≥ 90%		
Año 2029	≥ 90%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 90%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 90%	diciembre	≥ 90%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 90%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Porcentaje de integración de sistemas el servidor de aplicaciones

26

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar el nivel de modernización y desarrollo tecnológico		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de integración de sistemas el servidor de aplicaciones		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el Porcentaje de integración de sistemas el servidor de aplicaciones		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Sistemas integrados al servidor de aplicaciones}) / (\text{Sistemas informáticos de la EEASA}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Sistemas integrados al servidor de aplicaciones: Sistemas integrados al servidor de aplicaciones de la empresa Sistemas informáticos de la EEASA: Sistemas informáticos de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Sistemas integrados al servidor de aplicaciones}) / (\text{Sistemas informáticos de la EEASA}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Planificación		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	80.00%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de integración de sistemas el servidor de aplicaciones		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 85%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	80.00%	Línea base	80.00%
Año 2026	≥ 85%		
Año 2027	≥ 90%		
Año 2028	≥ 95%		
Año 2029	≥ 100%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 85%	Línea base	≥ 90%
Diciembre	≥ 85%	diciembre	≥ 90%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 95%	Línea base	≥ 100%
Diciembre	≥ 95%	diciembre	≥ 100%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 100%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
6.1 Garantizar el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles, la incorporación de tecnologías de transición energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía por parte de los consumidores.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Porcentaje de Pérdidas de Energía

27

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Eficiencia Empresarial		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de Pérdidas de Energía		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el Porcentaje de Pérdidas de Energía en el área de concesión de la empresa		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$((\text{Energía disponible} - \text{Energía Facturada}) / \text{Energía Disponible}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Energía disponible: Energía disponible de la empresa Energía Facturada: Energía facturada de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$((\text{Energía disponible} - \text{Energía Facturada}) / \text{Energía Disponible}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Planificación		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	6.51%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de Pérdidas de Energía		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≤ 6.46%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	6.51%	Línea base	6.51%
Año 2026	≤ 6.46%		
Año 2027	≤ 6.34%		
Año 2028	≤ 6.26%		
Año 2029	≤ 6.11%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≤ 6.46%	Línea base	≤ 6.34%
Diciembre	≤ 6.46%	diciembre	≤ 6.34%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≤ 6.26%	Línea base	≤ 6.11%
Diciembre	≤ 6.26%	diciembre	≤ 6.11%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≤ 6.11%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Energía no consumida por eficiencia energética en la modernización del alumbrado público LED.

28

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Eficiencia Empresarial		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Energía no consumida por eficiencia energética en la modernización del alumbrado público LED.		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
kWh		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la Energía no consumida por eficiencia energética en la modernización del alumbrado público LED.		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
Energía consumida con luminarias de Na - Energía consumida con luminarias LED		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Energía consumida con luminarias de Na: Energía consumida con luminarias de sodio de la empresa Energía consumida con luminarias LED: Energía consumida con luminarias LED de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
Energía consumida con luminarias de Na - Energía consumida con luminarias LED		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Planificación		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	419553	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Energía no consumida por eficiencia energética en la modernización del alumbrado público LED.		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 420000	Unidad kWh	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	419553	Línea base	419553
Año 2026	≥ 420000		
Año 2027	≥ 420000		
Año 2028	≥ 420000		
Año 2029	≥ 420000		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 420000	Línea base	≥ 420000
Diciembre	≥ 420000	diciembre	≥ 420000
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 420000	Línea base	≥ 420000
Diciembre	≥ 420000	diciembre	≥ 420000
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 420000		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Migración LED Alumbrado Público

29

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Eficiencia Empresarial		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Migración LED Alumbrado Público		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
#		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el número de luminarias de led que reemplazaron a luminarias de sodio_Migración LED Alumbrado Público		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
Número de luminarias de sodio reemplazadas por LED		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Número de luminarias de sodio reemplazadas por LED		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
Número de luminarias de sodio reemplazadas por LED		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Distribución y Planificación		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:		5776
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Migración LED Alumbrado Público		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
	5900	Unidad #
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	5776	Línea base	5776
Año 2026	5900		
Año 2027	6500		
Año 2028	6500		
Año 2029	6500		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	5900	Línea base	6500
Diciembre	5900	diciembre	6500
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	6500	Línea base	6500
Diciembre	6500	diciembre	6500
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	6500.00		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

\* Desempeño de procedimientos del SGC

30

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Eficiencia Empresarial		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
* Desempeño de procedimientos del SGC		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el cumplimiento general de los procedimientos que forman parte del SGC insitucional.		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Indicadores cumplidos} / \text{Indicadores totales}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Indicadores cumplidos: Número de indicadores cumplidos de la empresa		
Indicadores totales: Número de indicadores totales de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Indicadores cumplidos} / \text{Indicadores totales}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Planificación		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	92%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
* Desempeño de procedimientos del SGC		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
$\geq 85.00\%$	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	92%	Línea base	92%
Año 2026	≥ 85.00%		
Año 2027	≥ 85.00%		
Año 2028	≥ 85.00%		
Año 2029	≥ 85.00%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 85.00%	Línea base	≥ 85.00%
Diciembre	≥ 85.00%	diciembre	≥ 85.00%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 85.00%	Línea base	≥ 85.00%
Diciembre	≥ 85.00%	diciembre	≥ 85.00%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 85.00%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Número de clientes por trabajador

31

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar la Eficiencia Empresarial		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Número de clientes por trabajador		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
Clientes / trabajador		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el número de clientes que en promedio son atendidos por cada trabajador de la empresa		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Número de Clientes}/\text{número de trabajadores}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Número de Clientes: Número de clientes de la empresa		
Número de trabajadores: Número de trabajadores de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Número de Clientes}/\text{número de trabajadores}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Comercial y Departamento de Relaciones Industriales		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	826	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Número de clientes por trabajador		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
	827	Unidad Clientes / trabajador
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	826	Línea base	826
Año 2026	827		
Año 2027	831		
Año 2028	835		
Año 2029	839		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	827	Línea base	831
Diciembre	827	diciembre	831
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	835	Línea base	839
Diciembre	835	diciembre	839
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	839		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Porcentaje de Ejecución del Plan de Comunicación

32

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar la percepción y confianza del cliente mediante servicios modernos y eficientes.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de Ejecución del Plan de Comunicación		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la Ejecución del Plan de Comunicación		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Número de publicaciones} / \text{Publicaciones planificadas}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Número de Publicaciones: Número de publicaciones de la empresa Publicaciones Planificadas: publicaciones publicadas de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Número de publicaciones} / \text{Publicaciones planificadas}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Área de Comunicación Institucional		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	0.90	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de Ejecución del Plan de Comunicación		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
$\geq 95.00\%$	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	0.90	Línea base	0.90
Año 2026	≥ 95.00%		
Año 2027	≥ 95.00%		
Año 2028	≥ 95.00%		
Año 2029	≥ 95.00%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 95.00%	Línea base	≥ 95.00%
Diciembre	≥ 95.00%	diciembre	≥ 95.00%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 95.00%	Línea base	≥ 95.00%
Diciembre	≥ 95.00%	diciembre	≥ 95.00%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 95.00%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Porcentaje de resolución de reclamos PRR

33

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Mejorar la percepción y confianza del cliente mediante servicios modernos y eficientes.		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de resolución de reclamos PRR		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el Porcentaje de resolución de reclamos PRR		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$\frac{\text{Nro. de casos de reclamos y quejas resueltas}}{\text{Nro. total de reclamos o quejas recibidas}} \times 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Nro. de casos de reclamos y quejas resueltas: Número de casos de reclamos y quejas resueltas en la empresa		
Nro. total de reclamos o quejas recibidas: Número total de reclamos o quejas recibidas en la mepresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$\frac{\text{Nro. de casos de reclamos y quejas resueltas}}{\text{Nro. total de reclamos o quejas recibidas}} \times 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento Comercial.		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	99.64%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de resolución de reclamos PRR		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 99.64%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	99.64%	Línea base	99.64%
Año 2026	≥ 99.64%		
Año 2027	≥ 99.64%		
Año 2028	≥ 99.64%		
Año 2029	≥ 99.64%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 99.64%	Línea base	≥ 99.64%
Diciembre	≥ 99.64%	diciembre	≥ 99.64%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 99.64%	Línea base	≥ 99.64%
Diciembre	≥ 99.64%	diciembre	≥ 99.64%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 99.64%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

**INDICADOR**

**Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación**

34

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar las capacidades técnicas del personal		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide la Ejecución del Plan de Capacitación		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
(Eventos realizados/eventos planificados)*100		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Eventos realizados: eventos realizados en la empresa		
Eventos planificados: Eventos planificados en la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
(Eventos realizados/eventos planificados)*100		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Relaciones Industriales		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	90.00%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 90,00%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	90.00%	Línea base	90.00%
Año 2026	≥ 90,00%		
Año 2027	≥ 90,00%		
Año 2028	≥ 90,00%		
Año 2029	≥ 90.00%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 90,00%	Línea base	≥ 90,00%
Diciembre	≥ 90,00%	diciembre	≥ 90,00%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 90,00%	Línea base	≥ 90.00%
Diciembre	≥ 90,00%	diciembre	≥ 90.00%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 90.00%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Horas \* Hombre de Capacitación

35

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar las capacidades técnicas del personal		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Horas * Hombre de Capacitación		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
horas*hombre		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide las horas de capacitación en promedio que recibe el personal de la empresa		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
Horas de capacitación/número de capacitados		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Horas de capacitación: Horas de capacitación realizadas por la empresa Número de capacitados: Número de personal capacitados por la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
Horas de capacitación/número de capacitados		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Relaciones Industriales		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	545	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Horas * Hombre de Capacitación		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 545	Unidad horas*hombre	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	545	Línea base	545
Año 2026	≥ 545		
Año 2027	≥ 545		
Año 2028	≥ 545		
Año 2029	≥ 545		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 545	Línea base	≥ 545
Diciembre	≥ 545	diciembre	≥ 545
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 545	Línea base	≥ 545
Diciembre	≥ 545	diciembre	≥ 545
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 545		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Índice de personal agregador de valor

36

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar el desarrollo del Talento Humano		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Índice de personal agregador de valor		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el porcentaje de personal que aporta en procesos oprrativos agregadores de valor		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Personal en procesos agregadores de valor} / \text{Número total de personal}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Personal en procesos agregadores de valor: Número de personas en procesos agregados de valor		
Número total de personal: Número total de personal de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Personal en procesos agregadores de valor} / \text{Número total de personal}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Relaciones Industriales		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	73.30%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Índice de personal agregador de valor		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
≥ 73.40%	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	73.30%	Línea base	73.30%
Año 2026	≥ 73.40%		
Año 2027	≥ 73.50%		
Año 2028	≥ 73.60%		
Año 2029	≥ 73.70%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 73.40%	Línea base	≥ 73.50%
Diciembre	≥ 73.40%	diciembre	≥ 73.50%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 73.60%	Línea base	≥ 73.70%
Diciembre	≥ 73.60%	diciembre	≥ 73.70%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 73.70%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

INDICADOR

Índice de estabilidad laboral

37

FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES		TÉCNICAS
Entidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Unidad Responsable:	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A	
Gabinete Sectorial:		
Fecha de elaboración de la Ficha:	23/02/2026	
Fecha de la última actualización:	23/02/2026	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones	N/A	
<b>1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL</b>		
<b>1.1 Objetivo Estratégico Institucional:</b>		
Incrementar el desarrollo del Talento Humano		
<b>1.2 Nombre del indicador:</b>		
Índice de estabilidad laboral		
<b>1.3 Unidad de medida:</b>		
%		
<b>1.4 Definición del indicador:</b>		
Mide el índice de estabilidad laboral, considerador como el personal permanente relacionado con el personal total de la empresa.		
<b>1.5 Fórmula de cálculo</b>		
$(\text{Personal permanente} / \text{Número total de personal}) * 100$		
<b>1.6 Definición de variables relacionadas:</b>		
Personal permanente: Número de personal permanente de la empresa Número total de personal: Número total de personal de la empresa		
<b>1.7 Metodología de cálculo:</b>		
$(\text{Personal permanente} / \text{Número total de personal}) * 100$		
<b>1.8 Limitaciones técnicas:</b>		
NA		
<b>1.9 Fuente de datos:</b>		
Datos proporcionados por el Departamento de Relaciones Industriales		
<b>1.10 Serie histórica del indicador</b>		
Línea base 2025:	83.74%	
<b>1.11 Nombre de la meta:</b>		
Índice de estabilidad laboral		
<b>1.12 Descripción de la meta:</b>		
$\geq 84.00\%$	Unidad %	
<b>1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)</b>		
Anual		
<b>1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)</b>		
Continuo		
<b>1.15 Patrón de datos del indicador:</b>		
NA		
<b>1.16 Proyección de metas:</b>		
A continuación:		

Cuatrienal 2026-2029		Año 2025	
Periodo	Dato de la Meta cuatrienal	Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2025
Línea base	83.74%	Línea base	83.74%
Año 2026	≥ 84.00%		
Año 2027	≥ 84.00%		
Año 2028	≥ 84.00%		
Año 2029	≥ 84.00%		
Año 2026		Año 2027	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 1 2026	Periodo anual	Dato de la Meta Año 2 2027
Línea base	≥ 84.00%	Línea base	≥ 84.00%
Diciembre	≥ 84.00%	diciembre	≥ 84.00%
Año 2028		Año 2029	
Periodo anual	Dato de la Meta Año 3 2028	Periodo anual	Dato de la Meta Año 4 2029
Línea base	≥ 84.00%	Línea base	≥ 84.00%
Diciembre	≥ 84.00%	diciembre	≥ 84.00%
<b>2. ALINEACIÓN DE LA META</b>			
<b>2.1 Meta Plan Institucional</b>			
Ejecución	≥ 84.00%		
<b>2.2 Objetivo Sectorial</b>			
1.1. Garantizar el abastecimiento de la demanda de potencia y energía eléctrica del Ecuador aprovechando los recursos naturales disponibles, fortaleciendo el marco regulatorio, considerando la incorporación de tecnologías de transición energética, con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la cadena de suministro eléctrica.			
<b>2.3 Objetivo del PND</b>			
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.			
<b>2.4 Política del PND</b>			
8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.			
<b>2.5 Meta PND</b>			
N/A			
<b>2.6 Meta ODS (Agenda 2030)</b>			
N/A			

# ANEXO

# 2

**ANEXO No. 2  
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.  
MATRIZ DE RIESGOS Y PLANES DE CONTINGENCIA 2026\_2029**

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	FUENTES DE RIESGO	CAUSAS	POSIBLES CONSECUENCIAS	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	CONTROLES EXISTENTES	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO (PROBABILIDAD x IMPACTO)		PLAN DE CONTINGENCIA DE RIESGOS	RESPONSABLES
1.	Incrementar el uso eficiente de los recursos y obtención de resultados.	* Incremento en precios de materiales e insumos requeridos. Incremento en precio de la energía. * No exista monitoreo y seguimiento adecuado a principales procesos de la empresa	* No exista oferta de materiales en el mercado * Condiciones climáticas de estiaje * Monitoreo de procesos con baja periodicidad	*Afectación de resultados y metas previstas. * Afectación a la calidad del servicio de energía eléctrica.	* El incremento en los precios de materiales, insumos requeridos o precio de la energía podrían ocasionar la afectación de resultados y metas previstas * El monitoreo o seguimiento inadecuado a los principales procesos de la empresa podría ocasionar la afectación a la calidad del servicio de energía eléctrica	* Balance financiero mensual * Informe mensual de evolución de indicadores *Informe de avance de ejecución de inversiones	2	5	10	MODERADO	* Priorización en la ejecución de gastos e inversiones, en acciones o proyectos que inciden en la calidad del servicio eléctrico	* TODOS LOS DEPARTAMENTOS
2.	Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica	* Falla de infraestructura eléctrica * Clima Adverso * Vegetación * Choques de vehículos * Eventos de Terceros	* Falta de mantenimiento a instalaciones * Descargas Eléctricas, Lluvias, vientos Fuertes * Falta desbroce *Choques de vehículos a postes * Contacto de objetos con los cables eléctricos provocados por personas	* Afectación a la continuidad del servicio eléctrico (No cumplimiento de metas FMIK y TTIK)	La falla en la infraestructura eléctrica, el clima adverso, la falta de desbroce y los eventos ocasionados por terceros pueden provocar el decremento de la calidad de servicio eléctrico.	* Ejecución del plan anual de mantenimiento * Evolución de indicadores de calidad de servicio eléctrico	4	5	20	ALTO	* Mantenimiento Preventivo y Predictivo de las instalaciones * Transferencia de carga entre alimentadores primarios * Coordinación de protecciones y revisión periódica * Campañas de no consumo de alcohol para evitar los choques de vehículos a infraestructura eléctrica	*SUBTRANSMISIÓN *DISTRIBUCIÓN *DZO PASTAZA *DZO NAPO
3.	Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área de concesión	*Comunidades alejadas de redes eléctricas convencionales *Proyectos de cobertura eléctrica para cobertura eléctrica	* Gran extensión de la región amazónica que forma parte del área de concesión *Proyectos de cobertura eléctrica no priorizados o identificados	* No se incrementa la cobertura eléctrica	Comunidades alejadas de redes eléctricas convencionales y la falta de asignación de recursos podrían ocasionar el no incrementar la cobertura eléctrica en el área de concesión de la EEASA	* Incremento de clientes nuevos * Incremento de cobertura eléctrica	5	3	15	MODERADO	* Diseños de electrificación a comunidades con sistemas de energía aislados * Solicitar replanteo de mecanismo adoptado para priorización de proyectos	* DZO PASTAZA *DZO NAPO
4.	Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico	* Procesos no consideran herramientas informáticas	* Falta de conocimiento y capacitación en las herramientas informáticas * Falta de conocimiento en detalle de los procedimientos para su sistematización * Falta de interés por parte de profesionales	*Demora en ejecución de procesos	El no considerar herramientas informáticas podría ocasionar la demora en la ejecución de procesos.	*Nivel de ejecución de ADMS * Integración de los sistemas de los diferentes departamentos, bajo las bases de datos y herramientas normalizadas	2	5	10	MODERADO	* Capacitación en la utilización de los sistemas informáticos	* DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN * DISTRIBUCIÓN
5.	Incrementar la eficiencia empresarial	* Demora de los procesos internos * Incremento de Cartera Vencida	* No se encuentran escritos varios procedimientos * Procedimientos operativos No actualizados	* Decremento de la eficiencia empresarial * No exista disponibilidad de recursos para ejecución presupuestaria	*La demora en los procesos podrían ocasionar el decremento de la eficiencia empresarial *El incremento de cartera vencida podría ocasionar que no exista la disponibilidad de recursos para la ejecución presupuestaria	*Reporte periódico de indicadores relevantes *Reporte periódico de indicador de cartera vencida/facturación	3	5	15	MODERADO	* Levantamiento de procesos *Actualización de procesos *Plan de recuperación de cartera vencida	*TODOS LOS DEPARTAMENTOS
6.	Mejorar la percepción y confianza del cliente mediante servicios modernos y eficientes.	* Clientes no reciben o reciben el mensaje de campañas publicitarias de acercamiento a la comunidad emprendidas por la empresa	Estrategia de campaña de publicidad con enfoque no adecuado	* Clientes desconozcan los servicios que presta la empresa y las acciones que se realizan para el acercamiento a la comunidad	Si los clientes no reciben o reciben el mensaje de las campañas publicitarias de acercamiento a la comunidad podría ocasionar el desconocimiento de los servicios que presta la empresa y las acciones que se realizan para beneficio de la comunidad	* Participación de clientes a través de la página web * Participación de clientes a través de las redes sociales * Cumplimiento del Plan de comunicación	3	4	12	MODERADO	* Diseño de campaña de publicidad, enfocado en temas que los clientes consideran importantes.	* COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL * DEPARTAMENTO COMERCIAL
7.	Incrementar las capacidades técnicas del personal	* Personal no esté debidamente capacitado.	* Plan de capacitación no acorde con necesidades del personal. * Número reducido de instituciones o personas que brindan capacitación en temas eléctricos	* No se apliquen nuevos criterios, metodologías o herramientas que permitan un mejor rendimiento en las tareas que se realiza. * Afectación a la calidad del servicio de energía eléctrica * Personal indisponible para tareas relevantes	*Un personal que no está debidamente capacitado podría ocasionar que no se apliquen nuevos criterios, metodologías o herramientas que permitan un mejor rendimiento en las tareas que se realizan provocando un decremento en la calidad del servicio eléctrico.	* Evaluación del desempeño * Indicadores de calidad del servicio eléctrico	3	5	15	MODERADO	* Plan de Capacitación consensuado y difundido a profesionales y jefaturas * Promover convenios entre empresas Distribuidoras para capacitación y réplica de las mejores prácticas obtenidas.	* DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES
8.	Incrementar el desarrollo del Talento Humano, mejorando la disponibilidad del personal.	* Selección de personal operativo	* Personal no seleccionado correctamente, con las competencias adecuadas	* Personal indisponible para tareas relevantes * Afectación a la calidad del servicio de energía eléctrica	*Un personal que no cuente con las competencias adecuadas, no puede desarrollar tareas relevantes.	* Evaluación del desempeño * Indicadores de calidad del servicio eléctrico	2	5	10	MODERADO	* Revisión de cumplimiento de competencias del personal	* DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES

**Evaluación y Clasificación del Riesgo**

<b>PROBABILIDAD</b>	5	5	10	15	20	25
	4	4	8	12	16	20
	3	3	6	9	12	15
	2	2	2	6	8	10
	1	1	2	3	4	5
		1	2	3	4	5
		<b>IMPACTO</b>				

**Evaluación del Riesgo**

Probabilidad	Impacto
5. Casi cierta	5. Graves
4. Probable	4. Daños mayores
3. Posible	3. Mediano
2. Posible (bajo circunstancias desafortunadas)	2. Leve
1. Rara	1. Muy leve

**Clasificación del Riesgo**

Alto
Moderado
Bajo